

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las dieciséis horas con siete minutos del día tres de noviembre de dos mil veinte, se reunieron vía virtual a través de la herramienta tecnológica "Videoconferencia Telmex", las siguientes personas en sus respectivos caracteres:-----

Lic. Miguel Ángel
García Onofre

Consejero Presidente

C. César
Huerta Méndez

Secretario Ejecutivo

Lic. Jesús Arturo
Baltazar Trujano

Consejero Electoral

Lic. Luz Alejandra
Gutiérrez Jaramillo

Consejera Electoral

Mtra. Sofía Marisol
Martínez Gorbea

Consejera Electoral

Dr. José Luis
Martínez López

Consejero Electoral

Mtra. Evangelina
Mendoza Corona

Consejera Electoral

Mtro. Juan Pablo
Mirón Thomé

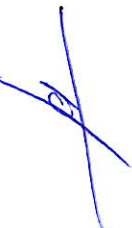
Consejero Electoral

Lic. Luis Armando
Olmos Pineda

Representante Suplente del Partido
Acción Nacional

Dra. Laura Elizabeth
Torres Villegas

Representante Propietaria del Partido
Revolucionario Institucional



Lic. Sebastián Enrique
Rivera Martínez

Representante Propietario del Partido
de la Revolución Democrática

Lic. Mariano
Hernández Reyes

Representante Propietario del Partido
del Trabajo

Lic. Jesús Jorge
Lozano Guerrero

Representante Propietario del Partido
Verde Ecologista de México

Lic. José Pablo
Necochea Sánchez

Representante Propietario de
Movimiento Ciudadano

Dr. Jorge Jesús
Lerín Sánchez

Representante Propietario del Partido
Compromiso Por Puebla

Lic. Jessica Guadalupe
Pérez Ake

Representante Propietaria de Pacto
Social de Integración, Partido Político

Lic. Alfonso Javier
Bermúdez Ruíz

Representante Propietario de Morena

Lic. Diana Salazar Palacios

Representante Suplente del Partido
Nueva Alianza Puebla

Lic. Norma Nájera Garita

Representante Propietaria del Partido
Encuentro Solidario

Lic. José Luis Hidalgo Esteves

Representante Provisional de Redes
Sociales Progresistas

Lic. Raúl Pineda Zepeda

Representante Provisional de Fuerza
Social por México

Manifiesta el Consejero Presidente: “Muy buenas tardes, Señoras y Señores Consejeros Electorales, Representaciones de los Partidos Políticos, medios de comunicación y público en general, y a todos aquellos que nos acompañan a través de redes sociales en este día tan importante, les doy la más cordial bienvenida al inicio de la Sesión Ordinaria de fecha tres de noviembre de dos mil veinte del

Consejo General del Instituto Electoral del Estado, a desarrollarse vía virtual o a distancia. Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 164, del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, en virtud de que en esta sesión se inician formalmente los trabajos del Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021; procederé en primer lugar, a rendir la Protesta Legal ante este Órgano Colegiado y posteriormente tomaré la Protesta a los demás Integrantes del Consejo General. Solicito a los Integrantes del Consejo General que se encuentran conectados, se pongan de pie. Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Federal, las Leyes Generales que de ella emanen, así como la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, el Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla y las disposiciones que de él emanen, y desempeñar leal y patrióticamente la función de Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, observando en mi actuación, los principios rectores de la función estatal de organizar las elecciones, encomienda de este Organismo Electoral, y si así no lo hiciera que el Estado y la sociedad me lo reclame. Les solicito que continúen en pie, ahora procederé a tomar la Protesta Legal a los Integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado que se encuentran presentes y conectados a esta Sesión Ordinaria. Señoras y Señores Integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, les pregunto si ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Federal, las Leyes que de ella emanen, así como la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, el Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, y las disposiciones que de él emanen y desempeñar leal y patrióticamente la función que se les ha encomendado ante este Consejo General del Instituto Electoral del Estado, observando en su actuación los principios rectores de la función estatal de organizar las elecciones, encomendada a este Organismo Electoral?-----

Señalan los Integrantes del Consejo General: "Sí, Protesto".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Si así no lo hicieren que el Estado y la sociedad se los reclame, muchas gracias podemos tomar asiento. Le solicito al Secretario Ejecutivo de este Organismo, que certifique la hora de inicio de esta sesión y verifique si existe quórum legal para sesionar".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias Señor Consejero Presidente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 93, fracción II, del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, certifico que siendo las dieciséis horas con siete minutos del día tres de noviembre de dos mil veinte, inicia vía virtual la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado convocada para esta fecha. En observancia al Acuerdo CG/AC-003/2020 aprobado por este Consejo General en Sesión Especial de fecha veintidós de mayo del año en curso, a través del cual autorizó la realización de sesiones virtuales o a distancia y emitíó diversas reglas para su desarrollo; procederé a pasar lista, nombrando a cada integrante del Consejo General y agradeciéndoles que en el momento que escuchen su nombre, me indiquen que están conectados a la Sesión. Empezaré nombrando a las y los Consejeros Electorales, por orden alfabético, tomando en cuenta la primera letra del apellido paterno; continuando con el pase de lista de las Representaciones Propietarias o Suplentes de los Partidos Políticos, atendiendo el orden de registro o acreditación ante el Instituto. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujado: "Presente y conectado a la Sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Presente y conectado a la Sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo: "Presente y conectada a la Sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: "Conectada a la Sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Electoral, José Luis Martínez López".-

Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López: "Buena tarde, presente y conectado a la Sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: "Conectada a la Sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé".--

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Juan Pablo Mirón Thomé: "Buena tarde, conectado a la Sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Licenciado Luis Armando Olmos Pineda, Representante Suplente del Partido Acción Nacional".-----

Intervención del Representante Suplente del Partido Acción Nacional, Licenciado Luis Armando Olmos Pineda: "Presente y conectado a la Sesión".---

Señala el Secretario Ejecutivo: "Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas, Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional".-----

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: "Buena tarde, presente y conectada a la Sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática".-----

Intervención del Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez: "Buena tarde, conectado a la Sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Licenciado Mariano Hernández Reyes, Representante Propietario del Partido del Trabajo".-----

Intervención de la Representante Propietario del Partido del Trabajo, Licenciado Mariano Hernández Reyes: "Presente y conectado a la Sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Licenciado Jesús Jorge Lozano Guerrero, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México".-----

Intervención del Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Jesús Jorge Lozano Guerrero: "Buena tarde a todas y todos, conectado a la Sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Licenciado José Pablo Necochea Sánchez, Representante Propietario de Movimiento Ciudadano".-----

Intervención del Representante Propietario de Movimiento Ciudadano, Licenciado José Pablo Necochea Sánchez: "Hola, buena tarde a todas y a todos, presente y conectado a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Doctor Jorge Jesús Lerín Sánchez, Representante Propietario del Partido Compromiso por Puebla".-----

Intervención del Representante Propietario del Partido Compromiso por Puebla, Doctor Jorge Jesús Lerín Sánchez: "Buenas tardes, presente y conectado a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Licenciada Jessica Guadalupe Pérez Ake, Representante Propietaria de Pacto Social de Integración, Partido Político".-----

Intervención del Representante Propietaria de Pacto Social de Integración, Partido Político, Licenciada Jessica Guadalupe Pérez Ake: "Buenas tardes, presente y conectada a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Licenciado Alfonso Javier Bermúdez Ruíz, Representante Propietario de Morena".-----

Intervención del Representante Propietario de Morena, Licenciado Alfonso Javier Bermúdez Ruíz: "Buenas tardes, presente y conectado a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Licenciada Diana Salazar Palacios, Representante Suplente del Partido Nueva Alianza Puebla".-----

Intervención de la Representante Suplente del Partido Nueva Alianza Puebla, Licenciada Diana Salazar Palacios: "Buenas tardes, presente y conectada a la sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciada Norma Nájera Garita, Representante Propietaria del Partido Encuentro Solidario”.-----

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Encuentro Solidario, Licenciada Norma Nájera Garita: “Presente en la sesión, buena tarde a todos”.---

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciado José Luis Hidalgo Esteves, Representante Provisional de Redes Sociales Progresistas”.-----

Intervención del Representante Provisional de Redes Sociales Progresistas, Licenciado José Luis Hidalgo Esteves: “Buenas tardes, presente y conectado a la sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Licenciado Raúl Pineda Zepeda, Representante Provisional de Fuerza Social por México”.-----

Intervención del Representante Provisional de Fuerza Social por México, Licenciado Raúl Pineda Zepeda: “Buena tarde, presente y conectado a la Sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias a todas y a todos. Consejero Presidente para efectos de la sesión, le comunico que se cuenta con la asistencia de seis Consejeros Electorales, trece Representaciones de Partidos Políticos, Usted y el de la voz, siendo un total de veintiún Integrantes del Consejo General, por lo que existe quórum legal para su realización. En ese sentido, me permito realizar algunas indicaciones de logística para poder conducir de la mejor manera las sesiones virtuales, siendo las siguientes: el micrófono debe estar desactivado mediante el botón disponible a través de la herramienta de videoconferencia, ustedes podrán activarlo una vez que se les conceda el uso de la voz, y desactivarlo inmediatamente al concluir su intervención; el Consejero Presidente podrá activarlo o desactivarlo en caso necesario; durante el desarrollo de la videoconferencia deberán tener la cámara de video activa; se deberá solicitar el uso de la palabra levantando la mano; las votaciones serán nominativas, es decir, se solicitará el sentido del voto de cada Consejera y Consejero Electoral del Consejo General; es importante destacar que en la presente Sesión, se deberán cumplir las formalidades que rigen a las Sesiones presenciales, así como los elementos necesarios para su validez. Finalmente, en caso de que se presenten fallas técnicas en la herramienta de la videoconferencia, les agradeceremos que se comuniquen con la Coordinación de Informática de este Instituto, a los teléfonos señalados en los oficios con los que fueron convocados a esta Sesión, para que sean resueltas. Es cuanto Consejero Presidente”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, conforme lo dispone el artículo 12, primer párrafo, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, procedo a declarar instalada la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, de fecha tres de noviembre de dos mil veinte. Sírvase Secretario Ejecutivo de este Organismo continuar con el desarrollo de esta sesión”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias Consejero Presidente, me permito informarle que corresponde el estudio del primer punto del orden del día propuesto para esta Sesión Ordinaria, que es el relativo a la aprobación del Proyecto del Orden del Día”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario, Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto del Orden del Día. Derivado de lo comentado en mesa de trabajo, esta Presidencia propone que el mismo se modifique en el punto dos, tres y cuatro, para quedar como sigue: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que declara el Inicio del Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021, convocando a elecciones para renovar los cargos a Diputaciones al Congreso Local y Ayuntamientos; Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que determina los Topes de Gastos de Precampaña para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021; y Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que convoca a la Ciudadanía, así como a las Organizaciones de la Sociedad Civil, interesadas en participar como Observadoras u Observadores Electorales en el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021. Como pueden ustedes ver, lo único que se propone agregar es la palabra concurrente, después de Proceso

Electoral Estatal Ordinario, en cada uno de los puntos señalados. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Presidente, me permito informarle que nadie solicitó hacer uso de la voz".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Secretario, la Representación de Morena, solicita hacer uso de la voz en esta primera ronda de intervenciones, declina su intervención. En tal virtud, se consulta a las y los Integrantes del Consejo General, perdón, solicito al Señor Secretario Ejecutivo consulte en votación nominativa a las y los Consejeros Electorales respecto de la aprobación del Proyecto del Orden del Día, con las modificaciones propuestas por esta Presidencia".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Sí Consejero Presidente, Señoras y Señores Consejeros Electorales, en votación nominativa procederé a consultar, si se aprueba el Proyecto del Orden del Día, con las modificaciones propuestas por el Consejero Presidente. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Electoral, José Luis Martínez López".-----

Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé".-----

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Juan Pablo Mirón Thomé: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Señor Consejero Presidente, le informo que el Proyecto del Orden del Día propuesto para esta Sesión, fue aprobado por unanimidad de votos".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias Señor Secretario Ejecutivo, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día, aprobado para esta sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias Consejero Presidente, el siguiente punto del orden del día propuesto para esta Sesión, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que declara el Inicio del Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021, convocando a elecciones para renovar los cargos a Diputaciones al Congreso Local y Ayuntamientos".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 13, párrafo segundo, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, solicito al Secretario Ejecutivo consulte en votación nominativa a las Consejeras y Consejeros Electorales si se dispensa la lectura del Proyecto de Acuerdo propuesto para esta Sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Sí Consejero Presidente, procederé de manera nominativa, nombrando a cada Consejera y Consejero Electoral, para saber si están de acuerdo en conceder esta dispensa. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "A favor de la dispensa".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Electoral, José Luis Martínez López".-

Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé".--

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Juan Pablo Mirón Thomé: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Señor Consejero Presidente, le informo que la dispensa de lectura del citado documento fue aprobada por unanimidad de votos".-

Manifiesta el Consejero Presidente: "Señor Secretario Ejecutivo le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias Presidente. La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, en su artículo 3, párrafo segundo, indica que la renovación de los Poderes Legislativo y de los Ayuntamientos, se realizará por medio de elecciones libres, auténticas y periódicas, precisando que el instrumento único de expresión de la voluntad popular es el voto universal, libre, secreto, directo e intransferible. En cuanto a la jornada comicial esta tendrá lugar el primer domingo de junio del año dos mil veintiuno. Por su parte, el Código de Instituciones y Procesos del Estado de Puebla, en su artículo 79, segundo párrafo, señala que el Consejo General se reunirá entre los días tres y cinco del mes de noviembre del año previo al de la jornada electoral para declarar el inicio del Proceso Electoral. En atención a que a la fecha nos encontramos dentro del plazo legal que se ha mencionado, se propone a este Consejo General con fundamento en los artículos 98, párrafo 1, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 79, segundo párrafo; 89, fracciones II y VII; 186 y 189 del Código Electoral, declarar "El Inicio del Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021 para renovar los cargos a las Diputaciones al Congreso Local y los Ayuntamientos". Asimismo, se propone a este Órgano Colegiado, aprobar la "Convocatoria a elecciones ordinarias concurrentes para renovar los cargos a las Diputaciones al Congreso Local y los Ayuntamientos". Es cuanto Consejero Presidente".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias Señor Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Presidente me permito informarle que en esta primera ronda solicitó ser inscrito el ciudadano José Pablo Necochea Sánchez, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano; también solicitó ser inscrito el ciudadano Alfonso Javier Bermúdez Ruiz, Representante de Morena; también solicitó ser inscrito el Representante Propietario del Partido Compromiso por Puebla, ciudadano Jorge Jesús Lerín Sánchez; también se anotó la Licenciada Diana Salazar Palacios, Representante Suplente del Partido Nueva Alianza Puebla; igualmente se anotó el Consejero Electoral, Arturo Baltazar Trujano;

la Consejera, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo; la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Torres; el Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática; la Licenciada Norma Nájera Garita, Representante Propietaria del Partido Encuentro Solidario; asimismo, también se anotó el Licenciado Raúl Pineda Zepeda, Representante Provisional de Fuerza Social por México; y, el Consejero José Luis Martínez López; también me están solicitando el uso de la palabra, el Representante Propietario del Partido del Trabajo, Licenciado Mariano Hernández; así como las Consejeras Evangelina Mendoza Corona; la Consejera Sofía Marisol Martínez Gorbea; y el Representante Suplente del Partido Acción Nacional, Licenciado Luis Armando Olmos Pineda; y por último, la Representante Propietaria del Partido Pacto Social de Integración, Licenciada Guadalupe Pérez Ake”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario, además de los mencionados, solicita el uso de la palabra el Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México”.

Intervención del Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Jesús Jorge Lozano Guerrero: “Gracias Presidente, es correcto”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Tiene el uso de la palabra en esta primera ronda de intervenciones, el ciudadano José Pablo Necochea Sánchez, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano”.

Intervención del Representante Propietario de Movimiento Ciudadano, Licenciado José Pablo Necochea Sánchez: “Gracias Consejero Presidente, con su venia Secretario, Consejeras y Consejeros Electorales, Representantes de Partidos Políticos, ciudadanas y ciudadanos; quiero externar en este momento, previo a la declaración del Inicio del Proceso Electoral Estatal 2020-2021, lo que significará para el Estado de Puebla este Proceso, en el que se disputarán dos mil doscientos ochenta y cinco cargos de elección popular, entre Síndicos, Regidores, Presidentes Municipales y Diputados Locales. Más allá del cumplimiento de un mandato constitucional y legal, este inicio deber ser una oportunidad para reflexionar, desde la posición y responsabilidad de cada uno, ¿qué Puebla queremos ver en la conclusión de este Proceso?, y ¿qué haremos para que eso suceda?, las circunstancias en las que nos encontramos, quizás signifiquen la preparación y organización más compleja que este Instituto dirija. El Instituto Electoral debe continuar siendo el garante institucional más visible para la democracia poblana, en medio de una pandemia que parece no tener fin en el corto plazo, de un bombardeo constante en las redes sociales que polariza la sociedad, la desinforma y la enfrenta como nunca se había visto en más de un siglo; pero precisamente, en las realidades más adversas como la que estamos viviendo, es en donde más se necesita de las Instituciones sólidas e independientes, de ese tamaño es el reto y la responsabilidad que enfrenta el Instituto Electoral del Estado de Puebla. Por lo anterior, se exige tener la madurez política para que las diferencias no polaricen y enardecen el ambiente político, sino que sólo sean el principio para encontrar las coincidencias necesarias que hagan de este Proceso, algo no sólo histórico, sino ejemplar. Ahora bien, la obligación de que este nuevo Proceso Electoral llegue a un buen puerto, no es sólo del Instituto Electoral, sino es una corresponsabilidad entre las Autoridades, los Partidos Políticos y la Ciudadanía. Por ello, tenemos que ser reflexivos y críticos, ejercer plenamente nuestra ciudadanía, y no dejarnos seducir por los mensajes rencorosos y divisivos que provengan de la tribuna política, la tentación de ignorar y demeritar las posiciones que no concuerden con la nuestra, es demasiado grande, y ahora desafortunadamente comentada de manera cotidiana, meditemos entonces, sobre las condiciones y problemas que hoy está afrontando nuestro Estado, considerando que nos hallamos ante una ciudadanía que exige tal madurez cívica y política de todos los actores inmersos en la próxima contienda electoral, recordando que la realidad no se crea con discursos y opiniones, sino que se conforma de hechos y acciones, de ahí que debemos trabajar para que esa realidad sea óptima para todos, así lograremos allanar el camino de aquella política que se alimenta de realidades y las resuelve para el bien general, y podremos reducir el camino que se nutre de simples percepciones,

divisiones y estancamiento social y político. En este contexto, el compromiso de Movimiento Ciudadano seguiría siendo con la ciudadanía y con el verdadero ejercicio de esta. Es por ello, que más allá de intereses partidistas o de otra índole, buscamos los buenos gobiernos y la política de calidad, porque si no lo hacemos, Puebla no estará en posición de progresar, México no estará en posibilidades de progresar, es así que este Proceso Electoral Estatal que hoy inicia, no sólo debe de buscar dignificar el quehacer político, sino también ser considerado una oportunidad para fortalecer la credibilidad en las Instituciones y con ello, lograr el apoyo y fortalecimiento de la sociedad, paz esencial de cualquier democracia, este es un periodo trascendente en la vida democrática del País y de nuestro Estado de Puebla, y nuestra obligación es simplemente estar a la altura de las circunstancias; la participación política de la ciudadanía debe de incrementar, ya que a mayor participación, menos corrupción, menos arbitrariedades y menos imposiciones. Este Proceso será la pauta que permita distinguir el futuro que habremos de transitar en Puebla, de forma que, si la opacidad, violencia e ilegalidad figuran como constantes en este ejercicio democrático, permitanme decirlo así, el futuro no será prometedor, abramos los ojos, la ciudadanía reclama un futuro próspero, las nuevas generaciones exigen igualdad, transparencia y un verdadero estado de derecho, un Proceso Electoral transparente será la clave para advertir un futuro propicio para el desarrollo de nuestro Estado, el futuro de Puebla será transparente, justo y equitativo, o no será. Muchas gracias a todos por su atención”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Muchas gracias ciudadano Representante del Partido Movimiento Ciudadano; a continuación, se concede el uso de la voz al Representante Propietario del Partido Morena, ciudadano Alfonso Javier Bermúdez Ruíz”.

Intervención del Representante Propietario de Morena, Licenciado Alfonso Javier Bermúdez Ruíz: “Gracias Consejero Presidente, buenas tardes a todas y a todos los presentes, Consejeras y Consejeros Locales, compañeras y compañeros de Partidos Políticos, medios de comunicación y público en general que siguen esta transmisión; llegamos a este día en medio de uno de los problemas más relevantes que hemos afrontado no solo como País, sino también como humanidad, pues absolutamente nadie estaba preparado para vivir circunstancias tan difíciles como las que hemos enfrentado, todo lo ocurrido alrededor del mundo ha demostrado entre otras cosas, nuestra fragilidad para hacer frente a lo desconocido; sin duda el COVID-19, detonó una cadena de crisis sin precedentes a nivel internacional, empezando por la sanitaria, la económica, la social, la política, la moral, lo que nos obliga a esta nueva normalidad a crear nuevas maneras de relacionarnos entre nosotros, muestra de lo anterior fueron los pasados comicios del dieciocho de octubre, donde se puso a prueba la capacidad de la Autoridad Electoral para hacer frente a los retos que se imponen de cara a una crisis sanitaria, con una ciudadanía que pese a las circunstancias extraordinarias, refrendó su compromiso con la democracia y con el mandato del pueblo, pero queremos ser muy claros y lo decimos de frente, las viejas prácticas no se han agotado, vimos hace unas semanas una elección de Estado en Coahuila, y vimos las peores prácticas de la democracia en Hidalgo, hoy para poder ejercer nuestros derechos, se debe privilegiar el derecho a la salud por encima de cualquier otro, lo que nos da cuenta de lo significativo de este momento; y a pesar de esto, debemos reconocer que en el peor momento, tenemos al mejor gobierno con un presidente que ha sido sensible al pueblo, que ha priorizado en sus acciones y decisiones a la gente, a los de abajo, a los que menos tienen, dejando atrás las fórmulas ya conocidas, en donde la estrategia era apretarle el cinturón a los de abajo para salvar a los de arriba; nunca más gobiernos así, hoy la oposición moralmente derrotada quiere construir un bloque, pero entre ustedes no existe autoridad moral, carecen de un verdadero liderazgo, su única coincidencia es querer sacar a Andrés Manuel López Obrador de la Presidencia, porque anhelan regresar al pasado, a los moches, a la corrupción, no son una alternativa real, son más de lo mismo y queda claro que la ciudadanía no los quiere, ¿cuál es el proyecto político de esta oposición?, es el Genaro García Luna, el del comandante borolas, el de Emilio Lozoya, el del General Cienfuegos, el de César Duarte, el de Juan Collado, el de Alonso Ancira, el de Rosario Robles, el

del Gober precioso, el de Eukid Castañón, el del Hotel M&M, el de las bodegas electorales a modo, el de las veinte Notarías canceladas por haber sido entregadas de manera corrupta, el del sistema RUTA, el de los títulos falsos, o el de los diversos daños al erario que dejaron en nuestro Estado; critican los avances en materia de seguridad por parte de este gobierno, pero no dicen nada de los últimos encargados de la seguridad en el País y en el Estado, pero recuerdo algo, nos entregaron un narco estado podrido desde las raíces de quienes hoy son investigados en Estados Unidos; sin olvidar que Puebla en un hecho sin precedentes ya han sido detenidos y están siendo enjuiciados, algunos de los principales capos de la delincuencia organizada, bajo este contexto les decimos, que desde este Consejo General, trabajaremos incansablemente para que la voluntad popular expresada en las urnas se siga respetando; porque sabemos que Morena es del pueblo, y desde aquí refrendaremos la mayoría que nos fue conferida en el dos mil dieciocho, nuestro actuar desde esta Representación será velar por los de abajo, quienes respaldan a su vez el proyecto del compañero presidente, del gobernador del Estado y de las presidentas y presidentes municipales, quienes pese a las condiciones difíciles, siguen dando la cara de frente a la ciudadanía. Morena es el Partido más importante, más fuerte, con más presencia en la mayoría de las Entidades Federativas, las encuestan lo dicen, somos competitivos en todos lados, reafirmaremos y confirmaremos los triunfos del dos mil dieciocho para seguir consolidando la tan anhelada cuarta transformación. Es cuanto Consejero Presidente”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Muchas gracias ciudadano Representante de Morena; a continuación, se concede el uso de la palabra al ciudadano Jorge Jesús Lerín Sánchez, Representante Propietario del Partido Compromiso por Puebla”.

Intervención del Representante Propietario del Partido Compromiso por Puebla, Doctor Jorge Jesús Lerín Sánchez: “Gracias Presidente, muy buenas tardes a todos; razón de preámbulo, Compromiso por Puebla nace como un Partido de centro-izquierda-progresista, con una visión de fines sociales, con perspectivas y proyectos que buscan en todo momento encauzar la vida pública dentro de un margen legal, tratando en todo momento de maximizar los beneficios para la sociedad, creando oportunidades para el pleno desarrollo del ser humano en cada uno de los espacios en los que él participa; nuestro Partido, busca hacer uso del servicio público en beneficio de la sociedad, puesto que no vemos otra forma para transformar de una manera democrática a nuestro Estado; por ello, buscamos en todo momento ser un cauce para las necesidades de la población, separándonos de las prácticas que han dañado la credibilidad de la sociedad en la política y que incluso han degenerado su quehacer. Estos son los fragmentos de la declaración de principios del Partido Compromiso por Puebla, gracias por esta oportunidad que se me dá, de poder expresar una postura de Partido ante este Instituto Electoral del Estado de Puebla. En primera instancia debo de dar un primer reconocimiento a toda la ciudadanía que en todo proceso siempre debemos de iniciar con ello, ya que son ellos los que se encargan precisamente de solventar todo el concepto de democracia, son los que se expresan de manera constante y de manera profunda en cada una de las elecciones, a toda esa ciudadanía, muchísimas gracias. Aquí estamos para servirles, las elecciones desde sus raíces deben de estar tomadas en cuenta a partir de eso, de lo que es la ciudadanía, de lo que es el pueblo, al fin y al cabo toda la soberanía se deposita en él. Debemos de tener en cuenta que lo que estamos a punto de realizar es una elección, no para elegir autoridades, sino para elegir servidores públicos; el concepto de autoridad debe de desaparecer, todos aquellos que aspiren a ser candidatos, y en su momento, servidores públicos deben ser eso, verdaderas personas, avocadas al servicio público, y no avocadas a servicios particulares; todo ello va representando un voto de confianza para todos, ese voto de confianza debe de ser en primera instancia, para esta Autoridad Electoral; Compromiso por Puebla, se pronuncia precisamente, en razón de ese voto de confianza a nuestras Consejeras, Consejeros, a nuestro Consejero Presidente, al Secretario, y en sí, a todos los que participan de alguna o de otra forma en el Instituto Electoral, en cada una de las actividades. Muchas gracias, es

importante siempre, el trabajo de cada uno de ellos, pero siempre de manera libre, siempre de manera que sea direccionada a todo lo que es el beneficio para la población. Debemos recordar que este Proceso Electoral, será un ejemplo de los demás, la concurrencia que se tiene en actividad con el Instituto Nacional Electoral, con todo lo que tenemos de pandemia, y con los nuevos mecanismos para la protección de las candidaturas para mujeres y la protección para los temas indígenas, creo que marcarán por siempre la pauta de las elecciones; Compromiso por Puebla, a partir de sus estatutos, de sus documentos básicos, de su declaración de principios, de su programa de acción, está muy pendiente de ello, tiene todas las alternativas destinadas para estos ámbitos, a los Partidos Políticos, mujeres representantes, hombres representantes, les pido congruencia, hagamos de esta elección algo impecable, hagamos de esto, un acto de no denostar, un acto de ir hacia adelante, un acto de democracia, un acto de verdadera congruencia, porque todos hablamos de democracia, en cada uno de nuestros discursos, ello nos llevará a un Proceso limpio, que nadie se adelante declarar triunfos, y que tampoco nadie descalifique por anticipado las elecciones. Puebla es nuestro compromiso, todos los mexicanos, todos los poblanos, todos los que estamos aquí, tenemos un gran compromiso, y nuestro compromiso es por Puebla. Muchísimas gracias”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Muchas gracias ciudadano Representante del Partido Compromiso por Puebla; se concede a continuación, el uso de la voz, a la Representante Suplente del Partido Nueva Alianza Puebla, ciudadana Diana Salazar Palacios”.

Intervención de la Representante Suplente del Partido Nueva Alianza Puebla, Licenciada Diana Salazar Palacios: “Gracias Presidente, muy buenas tardes a todas y a todos los presentes, reciban un respetuoso saludo del Presidente del Comité de Dirección Estatal de Nueva Alianza Puebla, Maestro Emilio Salgado Néstor. El día de hoy, tres de noviembre de dos mil veinte, nos encontramos reunidos los Integrantes de este Consejo General, de una manera típica, las razones por todas conocidas; sin embargo, el propósito fundamental de quienes integramos y somos voz de las entidades de interés público, no es otro, más que contribuir al fortalecimiento de la vida democrática de nuestra Entidad, los Partidos Políticos, tenemos como misión fundamental el hacer posible que los ciudadanos accedan a los cargos de elección popular, mediante la postulación ante las Autoridades Electorales, esto parecería sencillo, sin embargo, la preparación de un Proceso Electoral tanto para las Autoridades Administrativas-Electorales, como para los Partidos, no es cosa menor, hoy en día la legislación en la materia, da cuenta de la minuciosidad con la que un Proceso es preparado, los Acuerdos que se emiten de manera constante, perfeccionan el quehacer de todos los involucrados, como lo ha referido el Presidente de este Consejo, al hacer mención que este Instituto se conduce bajo estrictos principios. De igual forma, los documentos básicos de las fuerzas políticas, constituyen una expresión aspiracional de lo que se considera idóneo y adecuado para el desempeño de los cargos de elección popular, la declaración de principios de Nueva Alianza Puebla, enmarca la aspiración real y latente de miles de poblanos y poblanas, que desean que esta fuerza política aspire a ocupar posiciones en beneficio de la colectividad; sin embargo, desde este Consejo, a todos los militantes y simpatizantes les reiteramos nuestro compromiso hacia sus causas. Las causas de aquellos que aspiran a mejorar sus vidas, mediante el recto y correcto ejercicio del poder público; Nueva Alianza Puebla, coloca a la persona al centro de todo su despliegue político y operacional, es decir, nuestro Partido representa y defiende los ideales de aquellos que consideran que existen otras formas y métodos para hacer las cosas, el pensar que todo se encuentra ya definido, sería una visión corta y conformista, la invitación constante y permanente para la ciudadanía es que participe en política, que haga de esto una expresión cotidiana de su sentir y actuar, que nuestro Partido actuará de forma incansable, porque los ideales de un mejoramiento integral se vean cristalizados al corto plazo, a las Autoridades Electorales les refrendamos nuestro voto de confianza; sin embargo, también les decimos que permaneceremos atentos a su actuar, que no solaparemos el menor acto ilegal, y sobre todo que abonaremos a la construcción democrática de nuestra Entidad, a la ciudadanía les reiteramos

nuestro compromiso por abanderar sus causas; por ofrecerles una plataforma electoral que presente soluciones a los temas más sensibles, misma que contendrá soluciones realizables, y no únicamente situaciones de carácter ideal, que se abordarán aquellos tópicos que representan una verdadera necesidad social, nuestro compromiso hacia ustedes es conducirnos en estricto cumplimiento a los dispositivos constitucionales y legales; respetando en todo momento nuestra norma partidista, reiteramos que nuestros procesos internos se realizarán con pulcritud, desde este momento les anunciamos que nuestras convocatorias mediante las cuales seleccionaremos a nuestras candidatas y candidatos estarán abiertas a la ciudadanía en general, que no encontrarán las puertas cerradas, que se observarán puntualmente los criterios de paridad, que se involucrará a jóvenes, trabajadores del campo, amas de casa, personas con alguna discapacidad, miembros de las comunidades indígenas y pueblos originarios, docentes, profesionistas independientes, y en general a todo aquel que considere que nuestra oferta basada en la educación, es el verdadero y real motor para la transformación social, únicamente con la educación como cimiento básico, lograremos liberar nuestras capacidades como seres humanos; la educación basada en valores hoy en día es una de las necesidades más latentes y prioritarias, Nueva Alianza Puebla les refiere que la alianza es con ustedes, con las poblanas y poblanos, lejos de intereses particulares, privilegiaremos siempre el interés colectivo en aras de la construcción de un mejor Estado. Es cuanto, muchas gracias”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Muchas gracias ciudadana Representante del Partido Nueva Alianza Puebla; a continuación, se concede el uso de la palabra en esta primera ronda de intervenciones al Consejero Electoral, ciudadano Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujado: Gracias Consejero Presidente, el día de hoy damos Inicio al Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente en el Estado de Puebla, un Estado que exige una democracia diferente, y que, a raíz de las condiciones vividas en el pasado, exige el cien por ciento de compromiso de las Autoridades Electorales, requiere también una labor titánica de los Partidos Políticos por conformar sus candidaturas, teniendo como bandera la paridad de género, así como para erradicar la violencia política contra las mujeres por razón de género, precisa a su vez también, el garantizar las condiciones de una elección a la altura de una nueva normalidad que el día de hoy vivimos debido a la pandemia. En temas de organización electoral, tenemos una proyección de diez millones ciento ochenta y dos mil quinientas boletas electorales, de las cuales cinco millones noventa y un mil doscientas cincuenta boletas, serán para las Diputaciones, igual número para Ayuntamientos; estas serán distribuidas alrededor de ocho mil ciento dieciséis casillas que se tienen previstas instalar para la jornada electoral del seis de junio; serán designados ciento cincuenta y seis Consejeras y Consejeros Distritales, Secretarías y Secretarios de los veintiséis Consejos Distritales; y, de igual forma, se designarán mil trescientas cuatro Consejeras y Consejeros Municipales, Secretarías y Secretarios de los doscientos diecisiete Consejos Municipales; en un Proceso inédito donde serán evaluados de manera virtual y capacitados para velar por la integridad de la paquetería electoral, el cuidado de la cadena de custodia y las medidas de seguridad en las diversas bodegas electorales, a fin de brindar confianza y certeza a la ciudadanía, así como a los actores políticos. Es importante precisar que tenemos cuatro Distritos con Municipios cuya población indígena representa el cuarenta por ciento o más del total de su población, siendo éstos el Distrito Electoral Dos, con cabecera en Huachinango de Degollado; el Distrito Electoral Cuatro, con cabecera en Zacapoaxtla; el Distrito Electoral Cinco, con cabecera en Tlatlauquitepec; y el Distrito Electoral Veintiséis, con cabecera en Ajalpan. Para garantizar la certeza y transparencia del Programa de Resultados Electorales Preliminares (el PREP), se convocarán a destacadas personas expertas en materia política-electoral, en informática y en estadística, que velarán porque los procesos tecnológicos de este sistema operen de acuerdo a la ley y a los candados y medidas de seguridad necesarias para brindar confianza en los resultados electorales. Desde la mesa de este Consejo General tomaremos todas las medidas

pertinentes para garantizar la equidad de la contienda y acrecentar la confianza de la ciudadanía en nuestra Institución. Este Proceso Electoral será decisivo para lograr la paridad sustantiva, y afianzar los espacios de participación política para las mujeres; sin embargo, esta apertura ha generado cada vez más casos de violencia política contra las mujeres por razón de género, por lo cual tenemos el reto tanto Autoridades Electorales como Partidos Políticos de prevenir, investigar, sancionar, reparar y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género. Los Partidos Políticos están obligados a solicitar a las y a los aspirantes a una candidatura, firmar un formato de buena fe y bajo protesta de decir verdad donde se establezca que no hayan sido condenados o sancionados por violencia familiar o doméstica, por delitos sexuales contra la libertad sexual o la intimidad corporal. Además, no podrán ser candidatas y candidatos las personas que hayan sido sancionadas como deudor alimentario moroso, que atenten contra las obligaciones alimentarias, salvo que acredite estar al corriente del pago o que cancele en su totalidad la deuda, que no cuente con registro vigente en algún padrón de deudores alimentarios. Trabajemos por una democracia en la que realmente contemos todos, en la que se incluya a las y los jóvenes que por primera vez emitirán un sufragio, a las mujeres para que puedan votar y ser votadas libres y sin violencia política por razón de género. Los pueblos y comunidades indígenas para que respetando sus usos y costumbres puedan ejercer a plenitud sus derechos político-electorales de acuerdo a su valiosísima cosmovisión. Por lo anterior, hoy refrendo mi compromiso como Consejero Electoral, de ser un Consejero congruente con sus principios y valores para que todas y todos los poblanos puedan acceder a una democracia real y efectiva. Muchas gracias”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Muchas gracias ciudadano Consejero Electoral; se concede a continuación, el uso de la voz a la ciudadana Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo”.

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo: “Gracias Presidente, compañeras y compañeros Consejeros Electorales, Representaciones de los Partidos Políticos, medios de comunicación y a todas las ciudadanas y ciudadanos que nos siguen por las redes sociales. El día de hoy inicia uno de los Procesos Electorales más difíciles en la historia de la vida política de Puebla, han fallecido más de cuatro mil ochocientas personas en nuestro Estado a causa de la pandemia SARS COVID-19. La vida política de Puebla no puede apartarse de la realidad que vivimos, no podemos ser ajenos al dolor de la pérdida de vidas humanas que trastoca familia, amigos, colegas y compañeros de trabajo, ni tampoco ante el esfuerzo del personal médico público y privado que ha dado su vida por salvar a otras vidas, no seamos por ningún motivo ajenos a esa situación; uno de los aprendizajes de esta pandemia, es que se trata de todas y todos sin distinción de ningún tipo, ojalá seamos capaces de aprender la lección y seamos empáticos ante la misma, durante este Proceso Electoral. Hoy inicia un Proceso Electoral en el que, lo que se debe privilegiar es la salud y la vida, porque quizás en el trabajo se nos podrá reemplazar, pero para nuestras familias no hay reemplazo; como Autoridad tenemos que ser responsables y congruentes, pero la Autoridad Electoral no puede sola, necesita del apoyo y acompañamiento de las y los protagonistas de la elección que son los Partidos Políticos, las y los candidatos. En esta elección los Institutos Políticos tienen que tutelar por un bien mayor que es la salud y la vida de sus militantes y simpatizantes, en esta elección se renovará el Congreso del Estado, veintiséis Diputaciones de Mayoría Relativa; quince de Representación Proporcional; doscientos diecisiete Ayuntamientos; doscientas diecisiete Sindicaturas; mil ochocientas Regidurías, mil trescientas cuarenta y seis de Mayoría Relativa y cuatrocientas cincuenta y cuatro de Representación Proporcional. Los Partidos Políticos participarán con más de veintinueve mil candidatos y candidatas, en el dos mil veintiuno, se reconfigurará la geopolítica de nuestro Estado, por primera vez se aplicará la reelección, ejercicio democrático que otorga el poder a la ciudadanía para evaluar el desempeño de manera inmediata de su autoridad; en este Proceso Electoral, gracias a la voluntad política de las y los Diputados, contamos con una normatividad que permitirá a las mujeres participar en igualdad de condiciones y que garantizará que los casos de violencia política

contra las mujeres en razón de género, serán sancionados, ahora sí nadie que contienda se podrá llamar sorprendido al desconocer ¿qué es la violencia política contra las mujeres?, y quien haya violentado a una mujer en la vida pública y en la privada bajo sentencia firme, no podrá ser candidato o candidata. En el Proceso del dos mil dieciocho, a pesar de las resistencias avanzamos en el terreno de la democracia paritaria, no podemos dar ni un paso atrás a acciones que requieren voluntad y congruencia, como Institución nos enfrentaremos a un sinnúmero de retos debido a las condiciones que estamos viviendo, pero uno será el de promover la participación ciudadana de más de cuatro millones seiscientos mil ciudadanas y ciudadanos. Quiero hacer un agradecimiento y reconocimiento público a todas y todos los compañeros del Instituto Electoral del Estado que están trabajando de manera presencial y que lo hacen también en campo, ellos y ellas hacen posible que la maquinaria de la Institución no pare. Este inicio de Proceso Electoral me invade de nostalgia, hace cinco años, el día de hoy fui designada por el Consejo General del INE como Consejera, este será mi último Proceso Electoral como parte de esta Institución; tardé muchos años para poder ser Consejera de este Organismo, lo intenté en tres ocasiones, pero nunca desistí, porque yo quería ser parte de quienes organizan las elecciones en mi Estado, en cinco años he aprendido muchas cosas de las elecciones, he aprendido y algo que me queda muy claro es que las Instituciones se fortalecen con el trabajo de las personas, pero no son las personas las que hacen a la Institución; los cargos públicos son prestados, no hay intereses personales, sino intereses institucionales; tengo convicción de seguir siendo la persona congruente y responsable en el decir y en el hacer, como lo he sido en estos cinco años, con convicciones firmes, ser una persona útil para este Ente Electoral y seguir siéndolo hasta el último día que deje de ser Consejera. Muchas gracias”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Muchas gracias ciudadana Consejera Electoral; se concede a continuación el uso de la palabra a la ciudadana Laura Elizabeth Torres Villegas, Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional”.

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas: “Buena tarde, gracias, Consejero Presidente, Secretario Ejecutivo, buena tarde; me dirijo respetuosamente a las ciudadanas y ciudadanos poblanos, a las Consejeras y Consejeros del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Puebla, al personal que profesionalmente está en todas las Áreas del Instituto haciendo sus funciones, compañeras y compañeros Representantes de los Partidos Políticos, medios de comunicación que nos acompañan, reitero, buena tarde. Es gratificante hablar en esta sesión del inicio del Proceso Electoral, a nombre del Partido Revolucionario Institucional, porque en este Órgano Electoral se construye y se perfecciona la democracia en Puebla, para que esto fuera posible nos antecede una historia de miles de hombres y mujeres que han trabajado a favor de un País y de un Estado, cada uno de nosotros ha contribuido a que esto sea así, el espacio de reflexión y también de discusión que representa el Instituto Electoral del Estado se constituye en una herramienta valiosa y fundamental en la consolidación del sistema democrático mexicano y poblanos, ha sido precisamente el IEE, el garante de Procesos Electorales apegados a derecho, sin duda la elección del dos mil dieciocho es la más prueba clara de ello, el IEE es un patrimonio intangible de los poblanos, garantizar que sea un espacio deliberativo, ajeno a las disputas del poder que son inevitables y naturales en cualquier sistema político es un reto permanente. Tener un País y un Estado de Instituciones no ha sido fácil, ha sido un esfuerzo colectivo, independientemente de nuestras diferentes posturas políticas; el PRI ha sido, es y seguirá siendo, la herramienta mediante la cual el poder ha encontrado un cauce pacífico para dirimir las diferencias, no estuvimos exentos de errores, con humildad y sinceridad ofrecemos disculpas por eso, pero hay que superar las etapas y seguir adelante, porque sobresalen nuestros aciertos; porque este País y este Estado se ha construido a partir de la visión de Estado que imprimió nuestro Partido Político, la capacidad y el liderazgo demostrados por las y los priistas ha sido fundamental para mantener la estabilidad de la que han gozado los mexicanos y los

poblanos. El PRI tal y como su nombre lo indica, reafirma su compromiso en las Instituciones como el IEE, hoy más que nunca los ciudadanos demandan elecciones libres, democráticas, transparentes y sin influencia de ningún tipo de persona o situación que ponga en juego la confianza en los resultados; el próximo año habrá de llevarse a cabo una de las elecciones más competidas en la historia, este proceso representa un reto importante al sistema electoral, en medio de ambiente en crispado, de franca desconfianza de los ciudadanos hacia los Partidos Políticos, además de la terrible pandemia que nos obliga a modificar la manera en cómo interactuamos. Es indudable que nuestro sistema político ha cambiado, hoy gozamos de mayor certeza y confianza en los resultados que emite el Instituto Electoral del Estado, pero allá afuera hay una sociedad dividida y francamente polarizada, nos hemos enfocado en luchas vanas y olvidamos que esencialmente debemos ganar la confianza ciudadana, a ello nos debemos, y eso se gana entregando resultados, no enumerando todos los días solo buenas intenciones, lamentaciones, cuando no se acaba de demostrar la capacidad para gobernar; la próxima elección no debe ser utilizada para polarizar, la esencia de la democracia no es esa, la democracia tiene como esencia la representación de todas y todos en un sistema que permita la convivencia armónica sin importar que en el fondo seamos distintos, nuestro País será diferente cuando los ciudadanos aprendamos a convivir, respetando nuestras diferencias. Los Partidos Políticos tenemos el reto de presentar a las mejores propuestas de hombres y mujeres a los diversos cargos, son tiempos difíciles, indudablemente en el PRI que encabeza nuestro Presidente Alejandro Moreno, que apostamos a la unidad del pueblo mexicano y poblanos, el PRI se manifiesta respetuoso de todas y cada una de las instituciones, nos sabemos oposición firme, pero también opción de gobierno, y hoy más que nunca somos fuertes y somos capaces para ser la causa de las y los mexicanos y de los poblanos. Es cuanto, muchas gracias” -----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Muchas gracias ciudadana Representante del Partido Revolucionario Institucional; a continuación se concede el uso de la palabra al ciudadano Sebastián Enrique Rivera Martínez, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática” -----

Intervención del Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez: “Gracias Consejero Presidente, el Partido de la Revolución Democrática es una Institución Política de ciudadanas y ciudadanos mexicanos libremente asociados, que no se encuentra subordinado a organizaciones o gobiernos estatales nacionales o extranjeros, constituido de acuerdo al marco establecido de acuerdo a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y cuyo objetivo primordial es participar en la vida política y democrática del País como del Estado de Puebla, reafirmamos el principio fundamental de que la soberanía nacional reside esencial y originalmente en el pueblo, y que todo poder público se instituye para su beneficio; de ahí que el Proceso Electoral que oficialmente iniciamos y donde se han de renovar los integrantes del Congreso del Estado y de los Ayuntamientos Poblanos, y que por primera vez en algunos casos serán reelectos, representa una valiosa oportunidad para la ciudadanía de evaluar y calificar el desempeño de éstos, indicando que se encuentran conscientes de la valía de sufragio para la conformación de los poderes estatales, esperamos que se dé una amplia respuesta de la ciudadanía pobлана, a efecto de que sea esta quien realmente decida quienes los deben gobernar; es por ello, que este Instituto Político aspira posicionarse en la voluntad del electorado para obtener su apoyo, confianza y como consecuencia su voto, esto nos permitirá un equilibrio de poderes por la vía pacífica que nos ofrece el actual sistema electoral de partidos y candidaturas independientes, asimismo, para trabajar en beneficio de todos los sectores que conforman nuestra sociedad, principalmente de los más desprotegidos, el avance real de la democracia entendiéndose éste, como la profundización de la democratización plena del poder y de la sociedad, no es real sino se demuestra de manera inobjetable con la construcción de una sociedad igualitaria, justa y democrática, y se busca permanentemente con el buen gobernar diario; de ahí la necesidad de que el Partido de la Revolución Democrática continúe luchando por la democratización del Estado

con el objeto de construir una relación entre gobernantes y gobernados, fincada en la participación ciudadana continua, creemos que la democracia y la justicia social son aspiraciones no solo compatibles, sino convergentes en el propósito general del progreso y la equidad de todos los poblanos; anhelamos, por lo que rechazamos y consideramos inviable cualquier propuesta que implique un retraso o la asunción de una presunta verdad única, que aplicada de modo crítico, dañe y divida a la sociedad, olvidándose de la justicia social, dejando incumplidos los preceptos constitucionales de desarrollo económico, de igualdad, de oportunidad que puedan ocasionar profundas alteraciones en la estabilidad política y la paz social. El Partido de la Revolución Democrática seguirá pugnando por quienes sufren la pobreza, explotación, opresión, discriminación e injusticia; buscando alcanzar la vigencia plena de sus derechos constitucionales como humanos, dentro del marco de la libertad, la equidad, la razón, la tolerancia, la justicia y la legalidad, ejerciendo el poder público basado en la decisión de la sociedad para construir un mejor futuro para todas las poblanas y los poblanos, y construir una sociedad igualitaria, democrática, soberana e independiente, no cesaremos en la búsqueda de la formación de un Estado democrático y social en el que todos los órdenes de gobierno rindan cuentas a la ciudadanía, exista transparencia en la administración de los recursos y eficiencia en la aplicación de sus programas y acciones de gobierno, erradicamos en forma definitiva el patrimonialismo, el paternalismo, la arbitrariedad y el autoritarismo, por lo que objetamos la imposición, la corrupción, el corporativismo, el clientelismo y la manipulación de las necesidades económicas, los intereses sociales y sentimientos populares en beneficio del poder, pues ellos sólo conduce a profundizar el autoritarismo y la injusticia, es por tal, que exigimos de las Instituciones públicas elecciones libres y apegadas a derecho, transparentes, equitativas e igualitarias que se comporten como verdaderos instrumentos de creación democrática, brindando un actuar basado en la aplicación de los principios rectores imperantes en la organización, realización y vigilancia de todo Proceso Electoral, como es la legalidad, la certeza, la imparcialidad, objetividad e independencia, y aún mayor el de profesionalismo para generar un ambiente político con condiciones de respeto, responsable, civilizado y de seguridad para todos los actores implicados en el ejercicio de su corresponsabilidad. Es cuanto Consejero Presidente, gracias”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Muchas gracias ciudadano Representante del Partido de la Revolución Democrática; se concede a continuación el uso de la voz a la ciudadana Norma Nájera Garita, Representante Propietaria del Partido Encuentro Solidario”.

Intervención de la Representante Propietaria del Partido Encuentro Solidario, Licenciada Norma Nájera Garita: “La democracia es el destino de la humanidad, la libertad su brazo indestructible. Benito Juárez. Hoy damos inicio en Puebla al Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, que sin duda será el Proceso más grande de la historia reciente en nuestro País. Encuentro Solidario será vigilante de que este Proceso Electoral sea llevado a cabo bajo los principios rectores de legalidad, imparcialidad, objetividad, certeza e independencia. El pasado Proceso Electoral dos mil dieciocho, ha quedado marcado en la historia de Puebla, como un Proceso en el que fue omisa la intervención de quienes en ese momento integraron este Instituto Electoral; teniendo como resultado que el Proceso Electoral como un Proceso Electoral más violento en la historia donde candidatas y candidatos perdieron la vida, confiamos y depositamos nuestra confianza en este Instituto, sabedores de que en esta ocasión la historia será diferente. Encuentro Solidario cuidará que esta contienda electoral sea una fiesta cívica, que permita que el próximo seis de junio de dos mil veintiuno, a las y los ciudadanos poblanos salir a las urnas a depositar su sufragio electoral de manera libre; vigilaremos que la participación de las mujeres sea justa y equitativa, pero sobretodo libre de toda violencia en cualquiera de sus expresiones. El PES siempre estará a favor de las libertades absolutas, consciente de que solo con el encuentro solidario, la unidad y la reconciliación en la sociedad entre mujeres y hombres que amen a México, construiremos el País que todos merecemos, combatiendo la impunidad, la corrupción y las injusticias, por lo que nuestros candidatos postulados serán

ciudadanas y ciudadanos sensibles a las necesidades y problemáticas que vive nuestra sociedad, privilegiando siempre a los grupos más vulnerables, siempre defendiendo los derechos humanos, la institución más grande que es la familia y promoviendo el cuidado del medio ambiente y la protección a los animales, salvaguardando nuestras raíces y protegiendo nuestra identidad; no buscamos una lucha de clases, sino un encuentro de clases, un pacto social, hagamos lo socialmente correcto. Gracias, buena tarde Consejeras y Consejeros, compañeros y a la sociedad poblana en general. Es cuanto”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Muchas gracias ciudadana Representante del Partido Encuentro Solidario; a continuación, se concede el uso de la palabra al ciudadano Raúl Pineda Zepeda, Representante Provisional de Fuerza Social por México”.

Intervención del Representante Provisional de Fuerza Social por México, Licenciado Raúl Pineda Zepeda: “Buenas tardes Consejeras y Consejeros Electorales, Representantes de las Fuerzas Políticas en el Máximo Consejo Electoral en el Estado de Puebla, también saludo a las ciudadanas y ciudadanos que nos acompañan a través de las redes sociales y de los medios digitales. Hoy es un gran día para la democracia en nuestro Estado; hoy Fuerza Social por México inicia formalmente el Proceso Electoral 20-21, quiero expresar mi agradecimiento a las y a los más de trescientos cincuenta mil ciudadanos y ciudadanas que confiaron en nosotros como la mejor opción representativa, hago énfasis que en el Estado de Puebla fue uno de los Estados con mayor número de voluntades, para hoy constituirnos como Partido Político, lo que nos compromete aún más para ser la plataforma política de las mujeres, de los jóvenes y de los hombres, que construirán un México más próspero e incluyente, somos la opción correcta para abanderar a las ciudadanas y ciudadanos a ocupar los cargos de elección popular, daremos voz a quienes día con día conocen las necesidades de cada uno de los Municipios que conforman nuestro querido Estado, en Fuerza Social por México actuaremos con responsabilidad y valor para defender los derechos de los ciudadanos, en Fuerza Social por México nos queda claro que nuestro único aliado es el compromiso con los ciudadanos. Es cuanto Señor Presidente, buenas tardes”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Muchas gracias ciudadano Representante Provisional de Fuerza Social por México; a continuación, se concede el uso de la palabra al ciudadano José Luis Martínez López, Consejero Electoral”.

Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López: “Muchísimas gracias Consejero Presidente, buenas tardes a todas y a todos, saludos con mucho gusto a mis compañeras Consejeras, a mis compañeros Consejeros Electorales, a las Representaciones de los Partidos Políticos Nacionales y Estatales, acreditados y registrados ante esta Autoridad Electoral Local, a los medios de comunicación, a todas las personas que nos siguen a distancia a través de la transmisión en vivo de esta sesión en las distintas redes sociales Institucionales, a las compañeras y compañeros de las diversas Áreas del Instituto, les digo: hola. El día de hoy nos encontramos reunidos y reunidas para declarar el inicio legal y formal del Proceso Electoral Estatal Concurrente y Ordinario 2020-2021 en el Estado de Puebla; esta elección sin duda alguna, la más importante en la historia política reciente de nuestra Puebla, los cuatro millones seiscientos siete mil cuatrocientos cuarenta y dos ciudadanos poblanos y ciudadanas poblanas, tendrán la oportunidad de participar, decidir, votar y elegir dos mil doscientos ochenta y cinco cargos, integrados por: cuarenta y un Diputaciones integrantes del Congreso del Estado; doscientas diecisiete Presidencias Municipales, quienes serán acompañadas por doscientas diecisiete Sindicaturas y mil ochocientas Regidurías. Además, los trece Partidos Políticos, diez nacionales y tres locales que tienen derecho a participar en esta elección, podrán de conformidad con sus acuerdos políticos y estrategias electorales, postular aproximadamente un total de veintinueve mil setecientas candidaturas, esperando además, la participación ciudadana bajo el esquema de las candidaturas independientes, hasta aquí la logística electoral pareciera sencilla, sin embargo, hoy día el reto es mayúsculo de cara a la jornada electoral del seis de junio de dos mil veintiuno; la complejidad que conlleva el Proceso Electoral que hoy inicia, se mira a partir de esas dos ópticas

principales; la primera, tiene que ver con la situación actual en la que se encuentra nuestro País en materia de salud pública, sin duda el COVID-19, ha cambiado la dinámica diaria en la vida de todas y todos, la organización y logística electoral no está exento de ello; cada uno de los actos, cada una de las acciones y actividades que lleve a cabo el Instituto Electoral del Estado para cumplir con la función estatal que tiene encomendada, debe hacerla preservando, vigilando y garantizando la integridad y salud de nuestros compañeros y compañeras; y por supuesto de la ciudadanía que en el futuro acuda a votar, no debemos escatimar en ello, nos hemos preparado e implementado medidas de acción acordes a los protocolos de medidas de salud emitidas por las Autoridades Sanitarias, sigamos en esa línea, para que la Institución se muestre responsable, solidaria y humana con la pandemia que estamos viviendo, con el esfuerzo de todas y de todos lograremos el éxito; la segunda perspectiva y no menos importante, es aquella relacionada con las reglas de la competencia electoral vigentes hoy en día y que sin duda, obligan a esta Institución a actuar con pulcritud milimétrica y sin sesgos que pongan en duda la observancia irrestricta de los principios constitucionales y legales rectores de la actividad electoral; sin duda, esta Autoridad debe poner especial énfasis en la certeza de los actos a ejecutar para dotar de legalidad y legitimidad a los resultados electorales, y prevalezca la cultura del reconocimiento de los resultados o en su caso, el ejercicio de las garantías jurídicas contempladas en la ley; además, procurar, privilegiar y empoderar, claro está con apoyo y voluntad política de los Partidos Políticos, la participación política de las mujeres para superar lo logrado en la elección anterior, pero también debemos de ser muy estrictos para prevenir, erradicar y sancionar la violencia política contra las mujeres en razón de género, tema trascendental para generar una participación política efectiva y paritaria en la Entidad, tanto en la integración de los Órganos que se elegirán como en el aumento sustancial del número de mujeres que ocupen un cargo público; se tiene que generar acciones afirmativas que permitan que los grupos históricamente en situación de desventaja política, como los pueblos y comunidades indígenas o los migrantes, tengan garantizada la participación activa en esta elección, accedan a los cargos de Representación Popular y la brecha existente se reduzca o desaparezca. Además, la reelección o elección limitada consecutiva que se implementará por primera ocasión en la Entidad es otro tema fundamental, es en consecuencia, es nuestro deber dotar de reglas claras, idóneas y oportunas que garanticen la equidad en la contienda por la relevancia y características propias que representa esta vertiente del derecho a ser votado. Por otro lado, la investigación, la integración de las quejas y denuncias que sean del conocimiento de la Autoridad Electoral, sin duda es un tema de mucha tensión, los procedimientos ordinarios, especial y en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, como garantías jurídicas para sancionar las conductas que pongan en riesgo la organización de las elecciones, deben ser mecanismos eficientes, rápidos que inhiban, tutelen y en el último de los casos sancionen aquellas conductas que afectan la competencia Electoral; la reforma del veintinueve de junio de dos mil veinte, y los Lineamientos recientemente aprobados por el INE conocidos como tres de tres en materia de violencia contra de las mujeres nos dictan que, al momento de la inscripción de las candidaturas, debemos poner especial atención en que las personas que puedan ser registradas a algún cargo de elección, no se encuentren en alguno de los supuestos que les impida la candidatura, no nos debe de temblar la mano a la hora de decidir, esta Institución tiene que ser firme y sancionar en consecuencia, en esta lógica, todos los actos realicen a partir de".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Consejero te pediría que concluyas tu participación, se agotó el tiempo".-----

Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López: "Perdón Presidente, continuo en la siguiente ronda, gracias".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias Consejero Electoral; a continuación, se concede el uso de la voz al ciudadano Mariano Hernández Reyes, Representante Propietario del Partido del Trabajo. Ciudadano Representante del Partido del Trabajo, tiene apagado su micrófono".-----

Intervención de la Representante Propietario del Partido del Trabajo, Licenciado Mariano Hernández Reyes: “Buenas tardes, estimadas y estimados Integrantes de este Consejo del Instituto Electoral del Estado, compañeros de los Partidos Políticos, un saludo. El Partido del Trabajo trae un interés, principalmente una política que se genere en el aspecto del mismo trabajo que va a requerir del Instituto, literalmente estamos viviendo también tiempos difíciles por esta pandemia, problemas delicados de inseguridad, y que podemos nosotros avocarnos los Partidos, integrarnos en un proyecto de unidad y decir que el Partido del Trabajo ha estado en el proyecto político y que nosotros vamos a seguir en este proyecto consolidando, como lo mencionaban los compañeros, consolidando el proyecto de nación que hemos construido. Para el Partido del Trabajo las políticas públicas que se generarán dentro de las candidaturas la mayor parte van a ser ciudadanas, queremos decirles que para el Partido del Trabajo, el Proceso Electoral es seguir consolidando nuestro proyecto de nación, seguir consolidando el proyecto de nuestro Estado y también de nuestro gobernador Luis Miguel Barbosa, y estamos convencidos que como se mencionaba, los temas importantes, nosotros vamos a garantizarles la confianza al Instituto Electoral del Estado, y esa confianza vamos a estar también garantes de vigilarlas que se lleven a cabo; las políticas nosotros las generaremos en la violencia, que no haya violencia contra la mujer, candidaturas indígenas, candidaturas jóvenes, candidaturas ciudadanas de este trabajo que estamos vulnerando, y generarles y decirles que la confianza se debe decidir dando al Consejo; creo que los trece Partidos que componemos e integramos estas Representaciones, necesitamos de garantizar y de cuidar que entre nosotros no se polarice, y sí exigimos igual que no haya una campaña negativa, una campaña, que haya campañas de propuestas, sin descalificaciones; creo que eso va a abonar para que el Proceso realmente sea real y completo donde las descalificaciones no puedan generarse, ni participar, que nos respetemos, creo que es parte de las garantías que el Partido del Trabajo pide y que nosotros seguiremos garantes, brindando la confianza al Consejo General y seremos garantes de que se pueda generar una conducción real, una conducción con mucha transparencia, para que eso genere confianza a todos los poblanos y poblanas. Muchas gracias”.-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Muchas Gracias ciudadano Representante del Partido del Trabajo; se concede a continuación el uso de la palabra a la ciudadana Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “Muchas gracias Presidente, buena tarde a todos y a todas; saludo con gusto a mis compañeras y compañeros Consejeros Electorales, al Secretario Ejecutivo, a las Representaciones de los Partidos Políticos, al personal del Instituto, medios de comunicación y a la ciudadanía en general que nos acompaña desde la transmisión en vivo desde las redes sociales. El día de hoy daremos inicio formal al Proceso Electoral Ordinario Concurrente en el Estado 2020-2021, que significará la elección de cuarenta y un Diputaciones Locales, veintiséis de Mayoría Relativa y quince por Representación Proporcional; así como de las y los integrantes de los doscientos diecisiete Ayuntamientos que conforman nuestro Estado; hoy el Instituto Electoral del Estado está listo para llevar a cabo la organización de esta elección, en la cual la ciudadanía será la protagonista acudiendo a las urnas a emitir su voto y a elegir a sus Representantes, en esta ocasión en nuestro Estado se podrán reelegir las y los Diputados, así como Integrantes de los Ayuntamientos, y como se ha hecho anteriormente se seguirá garantizando el cumplimiento de paridad de género, asimismo salvaguardaremos los derechos político-electorales de las mujeres, rechazando la violencia política en contra de ellas en razón de género, y ejerciendo nuestras atribuciones con base en las herramientas jurídicas establecidas en la reforma de la materia; todo esto para brindar la protección a las ciudadanas que participen en esta contienda. En estos tiempos de pandemia que vivimos, el Instituto garantizará asimismo el derecho humano a la salud de las y los poblanos, así como de nuestro equipo, este Instituto cuenta con personal comprometido para brindar a la ciudadanía unas elecciones de calidad, es por eso que desde aquí les digo: confío en ustedes, y como Consejera Electoral ratifico el compromiso que tengo con la democracia; por último, exhorto a los actores políticos que se actuar sea apegado

a las disposiciones constitucionales y legales con el fin de fortalecer la democracia en nuestro Estado, y a la ciudadanía les invito a participar en esta fiesta democrática, y que su voluntad se manifieste con los resultados del seis de junio del próximo año. Es cuanto Consejero Presidente”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Muchas Gracias ciudadana Consejera Electoral; se concede el uso de la voz a continuación, en esta primera ronda de intervenciones a la ciudadana Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.-

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “Muy buenas tardes a todas y a todos, saludo con gusto a quienes integran este Consejo General, a los medios de comunicación, al personal del Instituto Electoral del Estado, así como a la ciudadanía que nos sigue a través de las redes sociales. Las elecciones son una piedra angular de cualquier democracia, en este sentido, la labor que realizan las autoridades encargadas de realizar los procesos electorales es fundamental, pese a que en ocasiones se cuestione su desempeño, lo cierto es que existe consenso generalizado, y que las elecciones son el único mecanismo legal e institucional que permite la transmisión del poder de manera pacífica, pero el éxito de los Procesos Electorales no solo es responsabilidad de las Autoridades, sino de todos los actores que participan en ellos. En virtud de lo anterior, el día de hoy que inicia el Proceso Electoral Ordinario Concurrente 2020-2021, hago un respetuoso llamado a quienes estaremos involucradas e involucrados en él, a que desempeñemos el rol que nos toca de la mejor manera. A esta Autoridad Electoral le corresponderá emitir Lineamientos, reglas y acuerdos, atendiendo a sus principios rectores en los que destaco: la imparcialidad, la certeza, la paridad de género y la máxima publicidad, sin detrimento de los otros principios; para generar igualdad de condiciones en la contienda para todos los Partidos Políticos y Candidaturas Independientes, además de enfrentar de manera eficiente el reto de garantizar el derecho a la salud de quienes laboran de manera profesional en el Instituto Electoral del Estado, así como de todas las personas que sean usuarias de sus servicios, y al día de la jornada electoral a toda la ciudadanía, derivado de la pandemia provocada por el COVID-19. A las diversas fuerzas políticas, así como a las y los candidatos independientes, les corresponderá apearse en todo momento a la normatividad aplicable para obtener el voto de la ciudadanía en cada una de las etapas del Proceso Electoral. A la ciudadanía en general, la invito a participar de manera activa en diversas formas; en los Consejos Distritales y Municipales, como Capacitadoras y Capacitadores Asistentes Electorales, como Funcionarias y Funcionarios de Mesas Directivas de Casilla, como Observadoras y Observadores Electorales, para que no sólo sean testigos, sino sean protagonistas de este Proceso. También les exhorto a que, como votantes, el próximo seis de junio emitan un voto informado y razonado, a los medios de comunicación les hago un atento llamado para que permitan a la ciudadanía información objetiva y completa, sin sesgos partidistas. Finalmente, hago un llamado en general para que durante este Proceso se respeten de manera irrestricta los derechos en general de las mujeres y en particular sus derechos político-electorales, para evitar caer en violencia política en razón de género. Señoras y señores, el día de hoy iniciamos un Proceso Electoral que concluirá de manera satisfactoria si las y los poblanos consideran que su voluntad vertida en las urnas ha sido respetada, independientemente de quienes hayan ganado la contienda. Muchas gracias, es cuanto Consejero Presidente”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Muchas Gracias ciudadana Consejera Electoral; se concede a continuación el uso de la palabra al ciudadano Luis Armando Olmos Pineda, Representante Suplente del Partido Acción Nacional”.

Intervención del Representante Suplente del Partido Acción Nacional, Licenciado Luis Armando Olmos Pineda: “Gracias Consejero Presidente. Moralmente están derrotados quienes se creen y asumen como dueños de la verdad absoluta, alejados del diálogo, la tolerancia y al acuerdo, esos son los moralmente derrotados; a los ciudadanos poblanos y a todos los respetables Consejeras, Consejeros, Representantes de Partidos Políticos, quienes integramos el Consejo General del Instituto Electoral del Estado, también el mensaje va para los Integrantes y las Áreas Ejecutivas y Técnicas del Instituto Electoral, a los medios de comunicación que nos acompañan, muy buenas tardes. Iniciamos este Proceso

Electoral 2020-2021 en un escenario nunca previsto en lo social y muy previsible en lo político y económico desde el Proceso dos mil dieciocho, en el Partido Acción Nacional estamos convencidos que este Proceso ofrece la oportunidad de modificar nuestro entorno, consolidar los valores de la democracia hoy en riesgo por quienes se asumen como poseedores de la voluntad absoluta del pueblo, en una supuesta transformación de cuarta, que más bien ha centralizado el poder político y económico en las manos de un solo hombre, quien cuando gana, todo está bien y cuando pierden siempre hablan de una elección de estado. Como siempre, reconocemos el importante papel del Instituto Electoral del Estado, en la autonomía, independencia, probidad y honradez de las y los Consejeros Electorales; un Organismo que impulsa la práctica de la democracia, el diálogo, de la tolerancia, la consolidación, y la conciliación para construir equidad y prioridad política. Este Proceso estaremos atentos al manejo de programas sociales con uso electorero, donde se han concentrado recursos públicos que antes eran ocupados para dar atención a niños con cáncer, estancias infantiles, mujeres violentadas; y últimamente recursos que sin previa auditoría a fideicomisos fueron eliminados: apoyo al campo, a cultura, a ciencia y tecnología, y defensa de los derechos humanos. No obstante y como defensores de Instituciones que dan equilibrio al poder, en el PAN estamos convencidos que actuando de manera autónoma e independiente, el Instituto Electoral del Estado en elección concurrente con el Instituto Nacional, son columna vertebral de nuestra democracia, por lo que vulnerarlo o tratar de manipularlo desde oficinas gubernamentales, representaría un retroceso; y es que la realidad es que nuestra Entidad ofrece un panorama de permanente retroceso, en el último año, la pobreza se ha extendido, la inseguridad es una constante, y se incrementa a un ritmo poco común, además del desarrollo social que se encuentra estancado, decía Manuel Gómez Morín que no es obsoleta, ni inviable, ni siquiera secundaria la idea de la democracia política, es contra lo proclamado por las dictaduras interesadas en destruirla, la única posibilidad de equilibrio, crecimiento en las comunidades humanas para acabar de verdad con la miseria, la ignorancia, la injusticia, la opresión y la inseguridad. En el pleno federal, entre otras cosas, con la extinción de fideicomisos, la corrupción interna de sus dependencias, y ahí saludamos a don Manuel Bartlett, al doctor Haus Hackerman, al señor de las ligas, los inmorales recortes a Organismos Autónomos, el repudio hacia las manifestantes, hacia las manifestaciones sobre todo de las mujeres violentadas, los disparatados caprichos de un Presidente, la colusión con importantes miembros del narcotráfico, ahí está el Presidente saludando a la mamá del Chapo, los disparatados caprichos de un Presidente que solo han traído más pobreza, le quieren echar la culpa al COVID, pero ya en el dos mil diecinueve cerramos con crecimiento cero y el año más violento de la historia; es nuestro deseo que el inicio de este Proceso Electoral sea el punto de partida para que Puebla recupere su dinamismo, los aquí reunidos, debemos hacerlo con interlocución madura, con realismo. Las elecciones de dos mil veintiuno, serán un parteaguas y el contexto actual es el principal desafío que pondrá a prueba la consistencia de nuestra democracia, las expresiones de la diversidad son una prueba de madurez social, cultural y política, permiten reconocer la diferencia de opiniones, gustos y voluntades, a través de la tolerancia. En el PAN deseamos que la renovación de los poderes públicos transcurra en paz, con libertad y en condiciones de higiene que aseguren el ejercicio libre de todas las personas involucradas. Muchas gracias y buenas tardes a todos".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Muchas Gracias ciudadano Representante del Partido Acción Nacional; se concede a continuación el uso de la voz a la ciudadana Jessica Guadalupe Pérez Ake, Representante Propietaria del Partido Pacto Social de Integración".-----

Intervención del Representante Propietaria de Pacto Social de Integración, Partido Político, Licenciada Jessica Guadalupe Pérez Ake: "Muchas gracias Consejero Presidente, gracias también, saludando a todos los Integrantes del Consejo General y a toda la ciudadanía que hoy acompaña, buena tarde. Es un orgullo para Pacto Social de Integración estar presente en este día tan importante para el Estado. Hoy, iniciamos un capítulo más en la historia democrática de Puebla

y debemos de estar a la altura de las circunstancias, los Partidos Políticos aquí presentes, somos la voz de los ciudadanos que han votado por nosotros, debemos cumplir nuestra palabra y representar sus intereses por encima de los propios, por eso, PSI hace un llamado para conducirnos con respeto, ética y cordialidad en este importante Proceso Electoral, cabe hacer la mención en el tema de la violencia política de género, por lo que exigimos a todos los actores que llevemos este tema más allá de un discurso político, es una deuda histórica que tenemos y tenemos que cumplir. Por nuestra parte PSI, el equipo de las mujeres, impulsa en este proyecto a mujeres valientes, decididas y plenamente respaldadas por su Instituto Político, esperamos también que el Órgano Electoral siga aplicando los principios irrenunciables de imparcialidad, transparencia y equidad, y estaremos vigilantes de que así sea. Por nuestra parte, nos comprometemos a cumplir cabalmente con la ley, como siempre lo hemos hecho. En Pacto Social de Integración, hemos consolidado nuestra estructura en todo el Estado, por lo que hoy participaremos en los doscientos diecisiete municipios, PSI es una opción viable y exitosa, y deseamos que este Proceso se conduzca de manera tranquila y con todas las medidas de seguridad que se necesitan en estos tiempos que vivimos, vamos a vivir a una fiesta democrática que merece tanto Puebla. Muchas gracias, gracias a todos. Es cuanto Consejero Presidente”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Muchas Gracias ciudadana Representante del Pacto Social de Integración, Partido Político; para finalizar esta primera ronda de intervenciones, se concede el uso de la voz al ciudadano Jesús Jorge Lozano Guerrero, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México”.

Intervención del Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Jesús Jorge Lozano Guerrero: “Muchas gracias Presidente, buenas tardes Consejeras y Consejeros Electorales, Secretario Ejecutivo, compañeras y compañeros Representantes de los Partidos Políticos, medios de comunicación y a los ciudadanos que nos acompañan en la transmisión. Esta tarde iniciará formalmente el Proceso, a través del que renovaremos doscientos diecisiete Ayuntamientos, veintiséis Diputaciones de Mayoría Relativa y quince Diputaciones por la vía Plurinominal, que se suman a los más de veinte mil cargos que se elegirán a lo largo y ancho de nuestro País; este Proceso deber ser visto como una oportunidad para recuperar la confianza de los ciudadanos en los procesos democráticos de nuestro País, y en particular de nuestro Estado; debemos trabajar en conjunto para ofrecer al electorado la oportunidad de sentir un cambio en el desarrollo de sus vidas, de sentir que este Proceso tiene la finalidad de impulsar perfiles que le puedan hacer un bien a nuestro Estado, y así evitar que no solamente lo vean como un Proceso más en donde los Partidos Políticos compiten entre sí para hacerse del poder sin entregar un beneficio político. Hoy, esta Representación es la voz de la dirigencia estatal del Partido Verde, encabezado por Jaime Natale para invitar a todas las fuerzas políticas a crear un entorno electoral propositivo y de respeto, apegado a las exigencias ciudadanas y a la altura de nuestra Entidad. Dejemos de lado las confrontaciones infructuosas, sin sentido y generemos acciones y propuestas útiles para todos, seamos respetuosos de todos los Lineamientos que se han creado a lo largo del tiempo, con la única finalidad de que mujeres y hombres contemos con las mismas oportunidades y también para limitar el acceso de personas sin valores a los cargos de elección popular. A este Instituto Electoral le entregamos un voto de confianza para la organización de esta elección tan compleja, tienen en sus manos la posibilidad de demostrar que este Organismo será en todo momento un garante de la voluntad popular, en el que se respetan irrestrictamente todos los principios contenidos en nuestras leyes, y dejar atrás los señalamientos en su contra, a través de una actuación limpia y transparente. Esta Representación, considera importante reconocer la actuación del Instituto para hacer frente a esta inimaginable situación generada por el virus SARS COVID-19, confiamos en que todas estas medidas se seguirán aplicando para tener un Proceso Electoral seguro para todos, no solo deben aplicarse al interior de este Consejo General, sino replicarse en todos los Consejos Distritales y Municipales, pero sobre todo en nuestras casillas que se instalarán a lo largo del Estado para salvaguardar y garantizar el derecho a la salud de los funcionarios que las integran y de los

votantes que acuden a expresar su voto. Invitamos también a toda la ciudadanía a involucrarse en este proceso de renovación, su participación es muy importante para legitimar cualquier proceso de cambio; tengan la certeza de que el Instituto Político que represento, tiene la firme convicción de ser el canal, a través del cual podrán expresar cualquiera de sus inquietudes y un vigilante que pugne por el respeto a sus derechos, pero sobre todo, seremos un generador de condiciones, para que este proceso transite en un clima de paz y sin contratiempos que pongan en riesgo su tranquilidad o su voluntad, en el Partido Verde nos encontramos listos y comprometidos para iniciar este gran reto generado por toda Puebla y su gente; el Partido Verde tiene como mayor preocupación el cuidado de nuestro medio ambiente, pero no es la única, el Partido Verde tiene la convicción de generar igualdad y seguridad entre la gente, crear oportunidades equitativas para todos, a través de la educación, nos comprometemos a entregar las herramientas necesarias a todas y a todos para garantizar su desarrollo pleno, alejado de intereses personales, de grupos o de partidos. Estamos comprometidos con ustedes, las y los ciudadanos. Es cuanto Consejero Presidente, muchas gracias”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Muchas Gracias ciudadano Representante del Partido Verde Ecologista de México. Se consulta a las y los Integrantes del Consejo General, si consideran suficientemente discutido el punto, de no ser así, les solicito me lo hagan saber para abrir la segunda ronda de discusión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente me permito informarle que en esta segunda ronda de discusión, se anotaron el Licenciado José Luis Hidalgo Esteves, Representante Provisional de Redes Sociales Progresistas; el Consejero José Luis Martínez López; así como el Licenciado Alfonso Bermúdez Ruiz, Representante Propietario de Morena; también me está solicitando el uso de la voz, el Licenciado Luis Armando Olmos Pineda, Representante Suplente del Partido Acción Nacional”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Muchas gracias Señor Secretario, en esta segunda ronda de intervenciones, se concede en primer término el uso de la palabra al ciudadano José Luis Hidalgo Esteves, Representante Provisional del Partido Redes Sociales Progresistas”.

Intervención del Representante Provisional de Redes Sociales Progresistas, Licenciado José Luis Hidalgo Esteves: “Buenas tardes, gracias Señor Presidente, Integrantes del Consejo, Representantes de Partido y a la ciudadanía en general. Redes Sociales Progresistas somos un Partido Político Nacional, cuyo objetivo primordial es cumplir con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y respetar las leyes e Instituciones que de ella emanen, queremos para Puebla el pleno desarrollo económico, buscamos la absoluta integración social, la plena igualdad sustantiva y jurídica que preserva la mejor de nuestras herencias históricas. En Redes Sociales Progresistas nos asumimos como la mejor opción política, vanguardista, capaz de detonar en todos los sectores de la sociedad el sentimiento patria, mantendremos la formación constante de los integrantes de nuestro Partido Político, apegados a los principios que rigen la materia electoral y siempre respetuoso de cualquier manifestación y pensamiento de la ciudadanía. Es cuanto señor Presidente, muchas gracias”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Muchas gracias ciudadano Representante de Redes Sociales Progresistas; se concede a continuación en esta segunda ronda de intervenciones el uso de la voz al ciudadano Consejero Electoral, José Luis Martínez López”.

Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López: “Gracias Presidente, para concluir mi participación, retomo la idea anterior, la reforma del veintinueve de junio del dos mil veinte y los Lineamientos recientemente aprobados por el INE conocidos como tres de tres, en materia de violencia contra las mujeres, nos dictan que, al momento de la inscripción de las candidaturas debemos poner especial atención en que las personas que puedan registrarse a algún cargo de elección, no se encuentren en alguno de los supuestos que les impida la candidatura; no nos debe de temblar la mano a la hora de decidir, esta Institución tiene que ser firme y sancionar en consecuencia; en esta lógica, todos los actos que realicemos a partir de hoy, deben ser diligentes, transparentes,

dotados de imparcialidad y legalidad para que al final de la misión en el terreno de la arena electoral, lo único que importe y cuente sea el voto ciudadano; sirva este momento para refrendar mi compromiso y actuar en la importante tarea que hoy da inicio, de mi parte, será la última elección en la que participe desde este espacio, empeñaré mi palabra como lo he hecho desde que asumí el cargo hace ocho años para tomar las decisiones con la mayor responsabilidad posible, el más grande compromiso y en apego a la ley, como lo he hecho en el pasado, si es necesario alzar la voz lo haré, fuerte, con evidencias y argumentos, sin ninguna duda. Estamos aquí para vigilar, dar resultados y actuar en consecuencia, a todos los actores políticos atiendan las reglas de la competencia, cumplan la ley, no traten de sorprender, no lucren con la pandemia, seguro estoy que con voluntad política y diálogo, en un año los resultados serán positivos, el triunfo de los comicios los determina la ciudadanía. Mucho éxito a todas y a todos, como lo he comentado con anterioridad, las condiciones políticas han cambiado, los actores políticos también, bienvenidas las críticas, los argumentos fundados y motivados, las opiniones, estamos abiertos al diálogo, al debate, con respeto, tolerancia, altura de miras, y en apego a la ley, los acuerdos deben transitar sin más interés que el bienestar del Estado para generar Representantes Populares designados por la vía Institucional y en la transmisión pacífica del poder; por último, a mis compañeras y compañeros de las distintas Áreas del Instituto, desde ahora, mi reconocimiento puntual por su trabajo, porque sé que se pondrán la camiseta y su profesionalismo como lo han hecho hasta ahora y su entrega será evidente, gracias por ello. Éxito a todas, éxito a todos, éxito a Puebla. Por su atención, gracias".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Muchas gracias ciudadano Consejero Electoral; se concede el uso de la voz en esta segunda ronda de intervenciones al ciudadano Alfonso Javier Bermúdez Ruiz, Representante Propietario de Morena".--

Intervención del Representante Propietario de Morena, Licenciado Alfonso Javier Bermúdez Ruiz: "Con su venia Consejero Presidente, para Morena a pesar de que en estas circunstancias complicadas hacer campaña no será igual, ya que ahora vamos a prescindir de los eventos masivos como los conocemos y de las grandes aglomeraciones, sabemos que será necesario que los Partidos se acerquen a la gente, y en ese sentido, tenemos una ventaja, pues en Morena desde siempre hemos hecho campaña casa por casa, abajo, con la gente. Les reiteramos nuestra confianza a las y los Consejeros Electorales del Instituto Electoral del Estado, asimismo, solicitamos apegarse en todo momento a los principios rectores de la función electoral, legalidad, imparcialidad, objetividad, certeza, independencia y máxima publicidad, porque desde aquí, les estaremos vigilando en cada momento de su actuar. Hoy Morena llega más unida, hemos dejado atrás nuestras diferencias y en unidad les derrotaremos, pues la fortaleza es nuestra virtud y les demostraremos que tendremos los mejores resultados; en Puebla, somos un ejército de ciudadanos y ciudadanas libres, que día a día hacemos historia, hacemos futuro, que generamos condiciones para conseguir una ciudad incluyente, que trabajamos con valores que hacen gobierno, buscamos ciudades de primera, con gobiernos de paz y desarrollo; porque unidos somos más fuertes y porque entendemos que más unidos, más logros. Es cuanto Consejero Presidente".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Muchas gracias ciudadano Representante de Morena; se concede a continuación el uso de la palabra al ciudadano Luis Armando Olmos Pineda, Representante Suplente del Partido Acción Nacional".-----

Intervención del Representante Suplente del Partido Acción Nacional, Licenciado Luis Armando Olmos Pineda: "Gracias Presidente, para reiterar sobre todo desde ahora, el agradecimiento y el reconocimiento del trabajo en estas condiciones a todo el personal del Instituto Estatal Electoral, de verdad, el trabajo que van a realizar es un trabajo duro, arduo, encomiable, sobre todo por las condiciones que hoy prevalecen en el tema de salud, es su trabajo en gran parte dependerá el éxito de este Proceso Electoral, y por lo tanto les reiteramos todo nuestro apoyo a las Áreas Operativas y Técnicas del Instituto. También, por supuesto a las Consejeras y los Consejeros en este trabajo arduo, en este trabajo de tiempo completo para llevar a buen puerto el Proceso Electoral, esperemos alejados de presiones que vengan de donde vengan, no se dejen amilanar porque

también en eso estriba la democracia, a los Representantes de Partidos, les reitero como Representante del Partido Acción Nacional, mi reconocimiento por este esfuerzo permanente de diálogo, de apertura, sobre todo de tolerancia, porque entre todos podemos construir un mejor País, no un País de un solo hombre, no el País de Pío López Obrador, no los pactos de impunidad, si quieren a expresidentes en la cárcel es sencillo, no necesitan hacer consultas, la ley y la justicia no se consulta, están las pruebas, si las tienen están los Ministerios Públicos para que las presenten, pero dejemos de manipular a la sociedad, dejemos de dividir a la sociedad hoy más que nunca, dado las condiciones que se dieron agravadas por el COVID-19, el daño económico, el daño social es fuerte, es amplio y es grande, no será fácil recuperar la economía, por lo menos no en los próximos seis años, no será fácil recuperar los niveles en los cuales en el dos mil dieciocho tomaron las riendas de este País, realmente asumamos ese compromiso y entiéndanlo de una vez por todas, la democracia se construye entre todos, la división no nos llevará a ningún buen puerto, por eso insistimos que la justicia no se consulta, ahí están las leyes, ahí están los Tribunales; y, finalmente para todos aquellos ciudadanos y medios de comunicación que nos acompañan, el agradecimiento de parte del Partido Acción Nacional, su participación, la participación decidida de todas y todos los poblanos será fundamental para que realmente los próximos gobiernos sean gobiernos de gente preparada, de gente capaz, de gente experta, no lo que tenemos actualmente. Gracias y es cuanto".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Muchas gracias ciudadano Representante del Partido Acción Nacional. Se consulta a las y los Integrantes del Consejo General, si consideran suficientemente discutido el punto, de no ser así les solicito me lo hagan saber para abrir la tercera ronda de discusión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Presidente me permito informarle que en esta tercera ronda ha solicitado ser inscrito el ciudadano José Pablo Necochea Sánchez, Representante Propietario de Movimiento Ciudadano".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Muchas gracias Señor Secretario Ejecutivo; en esta tercera ronda de discusión, se concede el uso de la palabra al ciudadano José Pablo Necochea Sánchez, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano".-----

Intervención del Representante Propietario de Movimiento Ciudadano, Licenciado José Pablo Necochea Sánchez: "Muchas gracias Consejero Presidente, reitero que Movimiento Ciudadano considera la libertad como un avance a la democracia, como un avance al desarrollo económico de un Estado, de un País, hago hincapié en que la demagogia es vista como un discurso para ganar adeptos, un discurso que no puede ser materializado, en este sentido exhorto a todas las fuerzas políticas, a todas la Autoridades y en especial a aquellas que no estén sometidas a las consideraciones y disposiciones del Código Electoral, se mantengan al margen de todos los actos jurídicos encaminados a llevar este Proceso Electoral lo más limpio y transparente posible. Es cuanto, gracias".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Muchas gracias ciudadano Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano. Concluida la tercera y última ronda de discusión, le solicito al Señor Secretario Ejecutivo consulte en votación nominativa a las y los Consejeros Electorales respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo en estudio".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con gusto Consejero Presidente, Señoras y Señores Consejeros Electorales, en votación nominativa procederé a consultar si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que declara el Inicio del Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021, convocando a elecciones para renovar los cargos a Diputaciones al Congreso Local y Ayuntamientos. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "A favor del Proyecto".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo”.

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo: “A favor del Proyecto”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, José Luis Martínez López”.

Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé”.

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Juan Pablo Mirón Thomé: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Señor Consejero Presidente le informo que el Proyecto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias Consejero Presidente, el siguiente punto del orden del día propuesto para esta sesión, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que determina los Topes de Gastos de Precampaña para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 13, párrafo segundo, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, solicito al Secretario Ejecutivo que consulte en votación nominativa a las Consejeras y Consejeros Electorales si se dispensa la lectura del Proyecto de Acuerdo propuesto para esta sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Sí Consejero Presidente, procederé de manera nominativa, nombrando a cada Consejera y Consejero Electoral, para saber si están de acuerdo en conceder esta dispensa. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor de la dispensa”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “A favor de la dispensa”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo”.

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo: “A favor de la dispensa”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, José Luis Martínez López”.

Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé”.

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Juan Pablo Mirón Thomé: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Señor Consejero Presidente, le informo que la dispensa de lectura del citado documento fue aprobada por unanimidad de votos”.-

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado”.-

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias Consejero Presidente. Le informo que siendo las diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos se desconectó a la sesión, el ciudadano Alfonso Javier Bermúdez Ruíz, Representante Propietario del Partido de Morena; asimismo siendo las diecisiete horas con cincuenta y seis minutos, se conectó a esta sesión virtual el ciudadano Manuel Alejandro Barbosa Rodríguez, Persona que aún no ha protestado su cargo ante este Órgano Colegiado”.-

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Secretario Ejecutivo, para efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, 164 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, y 4 fracción IX del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado solicito a los integrantes del Consejo General que se encuentran conectados, se pongan de pie a efecto de tomar la protesta de Ley. Ciudadano Manuel Alejandro Barbosa Rodríguez, Representante Suplente del Partido Morena, ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Federal, las Leyes Generales que de ella emanen, así como la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, el Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla y las disposiciones que de él emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente la función que se les ha encomendado ante este Consejo General del Instituto Electoral del Estado, observando en su actuación los principios rectores de la función estatal de organizar las elecciones?”.-

Intervención del Representante Suplente de Morena, Licenciado Manuel Alejandro Barbosa Rodríguez: “Sí, protesto”.-

Manifiesta el Consejero Presidente: “Si así no lo hiciera, que el Estado y la sociedad se lo reclame. Muchas gracias podemos tomar asiento. Señor Secretario, sírvase continuar con el desarrollo de esta sesión.”.-

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias Presidente. En términos del artículo 109 Ter, del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, la Unidad Técnica de Fiscalización elaboró y remitió al Consejero Presidente, el Proyecto de determinación de Topes de Gastos de Precampaña para el Proceso Electoral; a efecto de que a través del citado funcionario Electoral fuera puesto a consideración del Consejo General. En lo que respecta al artículo 200 Bis, apartado C, fracción I, del Código Electoral, establece que en su primera sesión, el Consejo General dará a conocer el tope de gastos de precampaña para la selección de candidatas y candidatos, el cual no podrá ser mayor al veinte por ciento del monto fijado para gastos de campaña en la elección inmediata anterior del mismo nivel. Bajo este contexto, se refiere que para determinar el tope de gastos de las precampañas para el presente Proceso Electoral, se tomaron en consideración las cantidades aprobadas mediante los instrumentos CG/AC-057/18 e INE/CG50/2019; en los cuales se determinaron los Topes a los Gastos de Campaña para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018, así como el Extraordinario 2019. En esta tesitura, se propone a este Consejo General aprobar la determinación respecto a los topes de gastos de precampaña para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021, en virtud de que los mismos se calcularon de acuerdo con lo previsto por el Código Electoral. Es cuanto Consejero Presidente”.-

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”.-

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente, me permito informarle que nadie ha solicitado hacer uso de la voz”.-

Manifiesta el Consejero Presidente: “Al no haber intervenciones, le solicito Señor Secretario Ejecutivo consulte en votación nominativa a las y los Consejeros Electorales respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo en estudio”.-

Señala el Secretario Ejecutivo: “Si Consejero Presidente, Señoras y Señores Consejeros Electorales en votación nominativa procederé a consultar si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que determina los Topes de Gastos de Precampaña para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “A favor del Proyecto”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo”.

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo: “A favor del Proyecto”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, José Luis Martínez López”.

Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé”.

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Juan Pablo Mirón Thomé: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Señor Consejero Presidente le informo que el Proyecto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias Consejero Presidente, el siguiente punto del orden del día propuesto para esta sesión, es el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que convoca a la Ciudadanía, así como a las Organizaciones de la Sociedad Civil, interesadas en participar como Observadoras u Observadores Electorales en el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 13, párrafo segundo, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, solicito al Secretario Ejecutivo consulte en votación nominativa a las Consejeras y Consejeros Electorales si se dispensa la lectura del Proyecto de Acuerdo propuesto para esta sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Sí Consejero Presidente, procederé de manera nominativa, nombrando a cada Consejera y Consejero Electoral, para saber si están de acuerdo en conceder esta dispensa. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor de la dispensa”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “A favor de la dispensa”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo”.

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea:
“A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, José Luis Martínez López”.-

Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona:
“A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé”.--

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Juan Pablo Mirón Thomé: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Señor Consejero Presidente, le informo que la dispensa de lectura del citado documento fue aprobada por unanimidad de votos”.-

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias Consejero Presidente. Antes de dar cuenta, le informo que siendo las dieciocho horas con cuatro minutos, se desconectó de esta sesión el ciudadano Manuel Alejandro Barbosa Rodríguez; asimismo, en la misma hora se conectó el Licenciado Alfonso Javier Bermúdez Ruíz, Representante Propietario de Morena. Bien, con la finalidad de garantizar el derecho de la ciudadanía a participar como observadoras u observadores electorales de los actos de preparación y desarrollo de los Procesos Electorales Federales y Locales, consignado en los artículos 8 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; y 14, del Código de Instituciones y Procesos Electorales para el Estado de Puebla, la Dirección de Capacitación y Educación Cívica de este Instituto, de acuerdo con lo establecido en los artículos 104, numeral 1, inciso m) de la Ley General mencionada, y 186, numeral 1 del Reglamento de Elecciones de Instituto Nacional Electoral, basándose en el modelo de convocatoria aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral mediante el acuerdo número INE/CG255/2020, elaboró el proyecto de Convocatoria para la ciudadanía interesada en acreditarse como observadoras u observadores electorales para el presente Proceso Electoral. Dicha convocatoria contiene las bases, requisitos, documentos a presentar y los plazos que debe observar la ciudadanía interesada en acreditarse como observadoras u observadores electorales, por lo cual se pone a consideración de este Colegiado para su aprobación en los términos planteados en el proyecto que se presenta. Es cuanto Consejero Presidente”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Muchas gracias Señor Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente me permito informarle que en esta primera ronda, solicitó ser inscrito el Consejero Electoral, José Luis Martínez López”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario, se concede el uso de la palabra en esta primera ronda de discusión, al ciudadano Consejero Electoral, José Luis Martínez López”.

Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López:
“Gracias Presidente, es solamente para hacer un atento llamado a toda la ciudadanía poblana para que atiendan si ese es su interés, conocer cómo se organizan las elecciones, las etapas del Proceso Electoral, pues puedan atender a esta convocatoria que es muy importante para registrarse como observadoras u observadores electorales, estará disponible en la página del Instituto, así como los formatos correspondientes y nos dará mucho gusto contar con su participación. Gracias”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Muchas gracias ciudadano Consejero Electoral. Se consulta a las y los Integrantes del Consejo General si consideran

suficientemente discutido el punto, de no ser así les solicito me lo hagan saber para abrir la segunda ronda de discusión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente me permito informarle que nadie solicitó hacer uso de la voz”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “En tal virtud, le solicito Señor Secretario Ejecutivo consulte en votación nominativa a las y los Consejeros Electorales respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo en estudio”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Si Consejero Presidente, Señoras y Señores Consejeros Electorales en votación nominativa procederé a consultar si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que convoca a la Ciudadanía, así como a las Organizaciones de la Sociedad Civil, interesadas en participar como Observadoras u Observadores Electorales en el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “A favor del Proyecto”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo”.

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, José Luis Martínez López”.

Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé”.

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Juan Pablo Mirón Thomé: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Señor Consejero Presidente, le informo que el Proyecto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias Consejero Presidente, el siguiente punto del orden del día propuesto para esta sesión, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que fija las bases para la asignación de lugares de uso común, y aprueba el modelo de convenio de apoyo y colaboración correspondiente”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 13, párrafo segundo, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, solicito al Secretario Ejecutivo que consulte en votación nominativa a las Consejeras y Consejeros Electorales si se dispensa la lectura del Proyecto de Acuerdo propuesto para esta sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Sí Consejero Presidente, procederé de manera nominativa, nombrando a cada Consejera y Consejero Electoral, para saber si están de acuerdo en conceder esta dispensa. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre”.

Manifiesta el Consejero Presidente: "A favor de la dispensa".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Electoral, José Luis Martínez López".-

Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé".--

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Juan Pablo Mirón Thomé: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Señor Consejero Presidente, le informo que la dispensa de lectura del citado documento fue aprobada por unanimidad de votos".-

Manifiesta el Consejero Presidente: "Señor Secretario Ejecutivo le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias Presidente. El artículo 232, fracción I, del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, dispone que la propaganda electoral de los partidos políticos y candidatas y candidatos podrá colgarse o fijarse en los bastidores y mamparas de uso común, siempre que no se dañen o se impida la visibilidad de conductores de vehículos o la circulación de peatones. Asimismo, los lugares de uso común serán repartidos por sorteo en forma equitativa entre los partidos políticos y candidatas y candidatos registrados. En ese entendido, con la finalidad de dar certeza y seguridad jurídica, respecto a la forma en la cual los Consejos Distritales Electorales otorgarán la prerrogativa en comento, este Consejo General considera necesaria la implementación de un procedimiento que permita guiar a los citados Órganos Electorales en la asignación de los lugares de uso común en los que fijarán la propaganda electoral. En virtud de lo anterior, se propone a este Consejo General aprobar las bases para la utilización de los lugares de uso común, así como el modelo de Convenio de Apoyo y Colaboración; toda vez que ambos documentos buscan hacer efectivo el ejercicio de la prerrogativa de los partidos políticos, y en su caso, candidatas y candidatos independientes respecto de la utilización de los lugares de uso común para fijar su propaganda electoral, en estricto apego a lo señalado en el Código Electoral. Es cuanto Consejero Presidente".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Muchas gracias Señor Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Presidente me permito informarle que nadie solicitó hacer uso de la voz".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Al no haber intervenciones, le solicito Señor Secretario Ejecutivo consulte en votación nominativa a las y los Consejeros Electorales respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo en estudio".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con gusto Consejero Presidente, Señoras y Señores Consejeros Electorales en votación nominativa procederé a consultar si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que fija las bases para la asignación de lugares de uso común, y aprueba el modelo de convenio de apoyo y colaboración correspondiente. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "A favor del Proyecto".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Electoral, José Luis Martínez López".-----

Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé".-----

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Juan Pablo Mirón Thomé: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Señor Consejero Presidente le informo que el Proyecto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias Señor Secretario Ejecutivo, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias Consejero Presidente, el siguiente punto del orden del día propuesto para esta sesión, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que integra el Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares de este Organismo".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 13, párrafo segundo, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, solicito al Secretario Ejecutivo que consulte en votación nominativa a las Consejeras y Consejeros Electorales si se dispensa la lectura del Proyecto de Acuerdo propuesto para esta sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Sí Consejero Presidente, procederé de manera nominativa, nombrando a cada Consejera y Consejero Electoral, para saber si están de acuerdo en conceder esta dispensa. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "A favor de la dispensa".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo: "A favor de la dispensa".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Electoral, José Luis Martínez López".-----

Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona:
"A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé".--

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Juan Pablo Mirón Thomé: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Señor Consejero Presidente le informo que la dispensa de lectura del citado documento fue aprobada por unanimidad de votos".-

Manifiesta el Consejero Presidente: "Señor Secretario Ejecutivo le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias Presidente. El artículo 338 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, señala que el Instituto Nacional Electoral y los Organismo Públicos Locales en el ámbito de sus respectivas competencias, serán responsables directos de la supervisión a la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares. Además, establece que, los Organismos Públicos Locales Electorales tienen la responsabilidad de implementar y operar el Programa de Resultados Electorales Preliminares cuando se trate de elecciones de Diputaciones al Congreso Local y Ayuntamientos. En virtud de lo anterior, se deberá integrar el Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares, el cual brindará asesoría técnica en materia del Programa; y sus miembros serán designados por el Órgano Superior de Dirección de este Instituto, atendiendo a lo estipulado en el artículo 341 del citado Reglamento de Elecciones. En este sentido, se propone a este Consejo General aprobar la integración del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares conforme a la propuesta planteada en el Acuerdo. Es cuanto Consejero Presidente".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Muchas gracias Señor Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Presidente me permito informarle que nadie solicitó hacer uso de la voz".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "En tal virtud, le solicito Señor Secretario Ejecutivo consulte en votación nominativa a las y los Consejeros Electorales respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo en estudio".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con gusto Consejero Presidente, Señoras y Señores Consejeros Electorales en votación nominativa procederé a consultar si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que integra el Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares de este Organismo. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea:
"A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Electoral, José Luis Martínez López".-

Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona:
"A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé".--

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Juan Pablo Mirón Thomé: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Señor Consejero Presidente le informo que el Proyecto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias Señor Secretario Ejecutivo le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias Consejero Presidente, el siguiente punto del orden del día propuesto para esta sesión, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que ajusta los plazos contenidos en el Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla en cumplimiento de la Resolución identificada con el número INE/CG289/2020 del Instituto Nacional Electoral".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias Señor Secretario, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 13, párrafo segundo, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, solicito al Secretario Ejecutivo que consulte en votación nominativa a las Consejeras y Consejeros Electorales si se dispensa la lectura del Proyecto de Acuerdo propuesto para esta sesión".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Sí Consejero Presidente, procederé de manera nominativa, nombrando a cada Consejera y Consejero Electoral, para saber si están de acuerdo en conceder esta dispensa. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: "A favor de la dispensa".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "A favor de la dispensa".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea:
"A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Electoral, José Luis Martínez López".-

Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona:
"A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé".--

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Juan Pablo Mirón Thomé: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Señor Consejero Presidente le informo que la dispensa de lectura del citado documento fue aprobada por unanimidad de votos".-

Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias Señor Secretario Ejecutivo le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Con gusto Presidente. El pasado once de septiembre del año en curso, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, aprobó el Acuerdo número INE/CG289/2020, a través del cual ejerció la facultad de atracción para ajustar a fecha única la conclusión del periodo de precampañas y el relativo para recabar apoyo ciudadano para los Procesos Electorales Locales Concurrentes con el Proceso Electoral Federal 2021; en acatamiento a la sentencia

dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el expediente SUP-RAP-46/2020. El citado fallo establece fechas para la conclusión de actividades trascendentes para el Proceso Electoral Local, que tienen que ver con temas como precampaña electoral y la obtención de apoyo ciudadano, lo que obliga a esta Autoridad a tomar decisiones operativas, que garanticen la ejecución en tiempo de todas y cada una de las acciones que se deben desarrollar para organizar con éxito el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021, a celebrarse el próximo domingo seis de junio del próximo año. Por lo anteriormente expuesto, se someten a la aprobación de este Consejo General, las propuestas de ajuste a los plazos del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, en observancia a la resolución INE/CG289/2020, en virtud de lo anterior, se tiene que el periodo de precampañas electorales se realizará del siete al dieciséis de febrero del año dos mil veintiuno, así como la fecha máxima para concluir la actividad de recabar apoyo ciudadano de las y los aspirantes a candidatos independientes, para el diecinueve de enero del año dos mil veintiuno. Es cuanto Consejero Presidente”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Muchas gracias Señor Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente me permito informarle que nadie solicitó hacer uso de la voz”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “En tal virtud, le solicito Señor Secretario Ejecutivo consulte en votación nominativa a las y los Consejeros Electorales respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo en estudio”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Sí Consejero Presidente, Señoras y Señores Consejeros Electorales en votación nominativa procederé a consultar si se aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que ajusta los plazos contenidos en el Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla en cumplimiento de la Resolución identificada con el número INE/CG289/2020 del Instituto Nacional Electoral. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “A favor del Proyecto”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo”.

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, José Luis Martínez López”.

Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé”.

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Juan Pablo Mirón Thomé: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Señor Consejero Presidente le informo que el Proyecto de Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias Consejero Presidente, el siguiente punto del orden del día propuesto para esta sesión, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el que aprueba los Lineamientos dirigidos a la Ciudadanía que desee contender como Candidatas o Candidatos Independientes a los cargos de elección popular que correspondan en los Procesos Electorales del Estado de Puebla, y emite la Convocatoria dirigida a la Ciudadanía interesada en postularse como Candidatas y Candidatos Independientes para renovar los cargos de elección popular”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 13, párrafo segundo, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, solicito al Secretario Ejecutivo que consulte en votación nominativa a las Consejeras y Consejeros Electorales si se dispensa la lectura del Proyecto de Acuerdo propuesto para esta sesión”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Sí Consejero Presidente, procederé de manera nominativa, nombrando a cada Consejera y Consejero Electoral, para saber si están de acuerdo en conceder esta dispensa. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “A favor de la dispensa”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo”.

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, José Luis Martínez López”.

Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona”.

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé”.

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Juan Pablo Mirón Thomé: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Señor Consejero Presidente le informo que la dispensa de lectura del citado documento fue aprobada por unanimidad de votos”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Señor Secretario Ejecutivo le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Gracias Presidente. Los artículos 35, fracción II y 116, fracción IV, incisos k) y p) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4, fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; y 201 Bis del Código de Instituciones y Procesos Electorales, establecen que es derecho de la ciudadanía solicitar registro bajo la figura de candidatura independiente ante la autoridad electoral, cuando cumplan con los requisitos, condiciones y términos que determine la legislación correspondiente. Asimismo, el artículo 201 Ter, apartado A del Código Electoral, indica que el Consejo General debe aprobar los Lineamientos y la Convocatoria en la materia; en este orden de ideas, la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, así como la Comisión Permanente de Prerrogativas, Partidos Políticos y Topes de Gastos de Campaña del Instituto, se avocaron a la elaboración de los mismos, atendiendo las disposiciones constitucionales y legales aplicables, en los cuales se estableció el uso de la aplicación móvil, así como el régimen de excepción para lo relativo a la

obtención del apoyo ciudadano para las y los aspirantes a las candidaturas independientes en el Proceso Electoral Local. En virtud de lo anterior, se propone a este Consejo General aprobar la Convocatoria y los Lineamientos, así como sus anexos y formatos, materia del presente acuerdo. Es cuanto Consejero Presidente”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Muchas gracias Señor Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente me permito informarle que en esta primera ronda de discusión solicitó ser inscrito el Consejero José Luis Martínez López”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, se concede el uso de la palabra en esta primera ronda de discusión, al ciudadano Consejero Electoral, José Luis Martínez López”.

Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López: “Gracias Presidente, es solamente para solicitar una adición y una modificación a estos documentos; primero, la adición que solicito es en torno al anexo de los Lineamientos, a la Convocatoria en sí, toda vez que en los Lineamientos que se someten a la consideración, anexamos tres artículos transitorios para las candidaturas, o más bien, los individuos, las personas que ejercen un cargo de elección popular derivado de una candidatura independiente, específicamente el segundo transitorio; solicitaría y pongo sobre la mesa que ese segundo transitorio se cite en el apartado correspondiente de la Convocatoria, es decir, en el apartado correspondiente de la convocatoria al aviso de intención, ahorita les digo la base, pues clarificar lo que se está diciendo en ese segundo transitorio para efectos de que quienes actualmente ocupen un cargo de elección popular, sepan que de acuerdo a la base quinta de la convocatoria, pues si optan por la reelección, tienen que presentar su manifestación de intención, esa es la primera propuesta, que el transitorio segundo de los Lineamientos se incluya en la base quinta de la convocatoria, no como transitorio evidentemente, sino habría que estipularlo en un último párrafo en este mismo apartado, y el segundo cambio solicitar nada más, es en ese segundo transitorio, ahí hay una palabrita de más, para ajustarla, es en la línea siete, dice: ejercer su derecho a la respeto, ala, elección consecutiva, entonces nada más habría que ajustar esa partecita. Gracias”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Muchas gracias ciudadano Consejero Electoral. Se consulta a las y los Integrantes del Consejo General si consideran suficientemente discutido el punto, de no ser así, solicito me lo hagan saber para abrir la segunda ronda de discusión, respecto a las solicitudes realizadas por el Consejero Electoral José Luis Martínez López, esta Presidencia no tiene ningún inconveniente que puedan incorporarse a los documentos sujetos a aprobación de este Consejo General; si no hubiera, sí adelante”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente me permito informarle que nadie ha solicitado hacer uso de la voz”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “Al no haber más intervenciones, le solicito al Secretario Ejecutivo consulte en votación nominativa a las y los Consejeros Electorales respecto de la aprobación del Proyecto de Acuerdo en estudio, con las modificaciones propuestas por el Consejero Electoral, José Luis Martínez López”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, en virtud de que el Acuerdo sujeto a estudio ha recibido propuestas de modificación procederé en primer término a consultar de manera nominativa en lo general sobre su aprobación, para posteriormente hacerlo en lo particular. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre”.

Manifiesta el Consejero Presidente: “A favor”.

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez

Jaramillo".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Electoral, José Luis Martínez López".-----

Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé".-----

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Juan Pablo Mirón Thomé: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Señor Consejero Presidente me permito informar al Pleno que el Proyecto de Acuerdo anteriormente referido, fue aprobado en lo general por unanimidad de votos. Ahora procedo a tomar la votación en lo particular detallando la siguiente propuesta realizada por el Consejero José Luis Martínez López, en relación a que se establezca en la base quinta de la Convocatoria el texto que contiene el artículo segundo transitorio. ¿Es correcto, Consejero?".-----

Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López: "Sí, es correcto, porque ese es al apartado del aviso de intención, sino me equivoco".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Ok, Señoras y Señores Consejeros Electorales, procederé a tomar la votación. Consejero Electoral, Jesús Arturo Baltazar Trujano".-----

Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Sofía Marisol Martínez Gorbea".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Electoral, José Luis Martínez López".-----

Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejera Electoral, Evangelina Mendoza Corona".-----

Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Consejero Electoral, Juan Pablo Mirón Thomé".-----

Intervención del Consejero Electoral, Maestro Juan Pablo Mirón Thomé: "A favor".-----

Señala el Secretario Ejecutivo: "Señor Consejero Presidente me permito informar al Pleno que la propuesta de modificación realizada por el ciudadano José Luis Martínez López, obtuvo siete votos a favor, por lo que la propuesta fue aprobada en lo particular por unanimidad de votos".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: "Gracias Señor Secretario Ejecutivo, le solicito continúe con el desarrollo de la sesión".-----

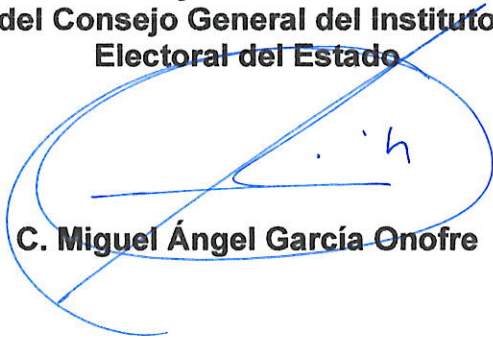
Señala el Secretario Ejecutivo: "Gracias Consejero Presidente, el siguiente punto del orden del día propuesto para esta sesión, es el relativo a Asuntos Generales".-----

Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 11, último párrafo del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, si algún integrante de éste Consejo General considera que debe ventilarse algún asunto, le solicito me lo hagan saber para abrir la lista de temas a tratar”.-----

Señala el Secretario Ejecutivo: “Consejero Presidente, me permito informarle que nadie solicitó ser inscrito en la lista de Asuntos Generales”.-----

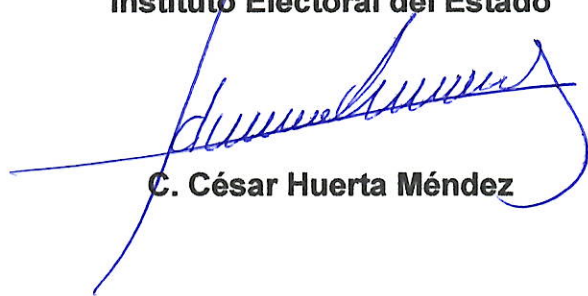
Manifiesta el Consejero Presidente: “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, esta Presidencia no tiene Asuntos Generales que tratar, por lo que una vez desahogados todos los puntos del orden del día, siendo las dieciocho horas con treinta y ocho minutos del día tres de noviembre de dos mil veinte, se da por concluida la presente Sesión Ordinaria del Consejo General; gracias a todas y todos los presentes, y muy buenas tardes”.-----

**Consejero Presidente
del Consejo General del Instituto
Electoral del Estado**



C. Miguel Ángel García Onofre

**Secretario Ejecutivo
del Consejo General del
Instituto Electoral del Estado**



C. César Huerta Méndez